AÑO L. Viernes 6 de septiembre de 1889.--San Zacarías, profeta. NUMERO 201.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,309.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 5 de septiembre de 1889.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios
Centena.		4912	400	10672	400
24	400	4924	400	10688	400
31	400	Cinco mil.		10701	400
32	400	5011	400	10703	400
49	400	5036	400	10717	400
50	400	5073	400	10894	400
53	400	5089	400	10903	400
87	400	5158	400	10924	400
106	400	5159	400	10937	400
134	400	5195	400	10958	400
198	400	5198	400	10960	1000
202	400	5201	400	10971	400
233	400	5241	400	Once mil.	
307	400	5277	400	11003	400
354	400	5315	400	11004	400
387	400	5340	400	11016	400
400	400	5366	400	11020	400
413	400	5400	400	11051	400
428	400	5402	1000	11076	400
447	400	5456	400	11084	400
548	400	5467	400	11148	400
559	400	5530	400	11188	400
576	400	5537	1000	11236	1000
655	400	5548	400	11257	400
689	40000	5562	400	11302	400
735	400	5564	400	11309	400
751	400	5586	1000	11333	400
779	400	5592	400	11371	400
923	400	5600	400	11382	400
926	400	5624	400	11467	400
943	400	5635	400	11469	400
960	400	5640	400	11509	400
975	400	5691	400	11527	400
977	400	5718	400	11543	400
Mil.		5735	400	11570	400
1022	400	5742	400	11639	400
1030	400	5760	400	11699	400
1097	400	5832	400	11710	400
1107	400	5906	400	11787	400
1173	400	5912	400	11795	400
1198	400	5914	400	11802	400
1234	400	5933	400	11854	400
1245	400	5936	400	11874	400
1255	400	Seis mil.		11891	400
1337	400	6010	400	Doce mil.	
1342	400	6018	400	12037	400
1488	400	6062	400	12050	400
1494	400	6103	400	12085	400
1543	400	6112	400	12110	400
1548	400	6118	400	12122	400
1604	400	6144	400	12172	400
1629	400	6151	400	12212	400
1638	400	6161	400	12295	400
1647	400	6170	400	12308	400
1677	400	6263	400	12310	400
1696	400	6318	200000	12350	400
1716	400	6319	400	12369	400
1731	400	6321	400	12398	400
1732	400	6343	400	12403	400
1740	400	6345	400	12462	400
1756	400	6355	400	12465	400
1765	400	6450	400	12484	400
1773	400	6515	400	12487	400
1773	400	6517	400	12499	400
1775	400	6577	400	12505	400
1798	400	6608	400	12560	400
1811	400	6609	400	12589	400
1819	400	6674	400	12610	400
1845	400	6697	400	12615	400
1854	400	6699	400	12630	400
1860	1000	6755	400	12627	400
1947	400	6772	400	12671	400
Dos mil.		6813	400	12709	400
2014	400	6886	400	12715	400
2018	400	6894	400	12727	400
3059	400	6906	400	12839	400
2079	400	6915	400	12866	400
2106	400	6930	400	12949	400
2194	1000	6931	400	12984	400
2205	400	Siete mil.		12998	400
2232	400	7016	400	Trece mil.	
2244	400	7032	400	13146	400
2265	400	7157	400	13184	400
2294	400	7161	5000	13196	400
2302	400	7177	400	13266	400
2311	400	7222	400	13282	400
2330	400	7223	400	13332	400
2372	400	7309	400	13342	400
2402	400	7378	400	13371	400
2405	400	7405	400	13382	400
2582	400	7412	400	13401	400
2638	400	7449	400	13443	400
2661	400	7474	400	13445	400
2724	400	7476	400	13455	400
2726	400	7488	400	13518	400
2729	400	7517	400	13536	400
2731	400	7534	400	13577	400
2852	400	7566	400	13583	400
2857	400	7577	400	13662	400
2878	400	7677	400	13671	400
2948	400	7703	400	13723	400
2980	10000	7716	400	13755	400
Tres mil.		7771	400	13832	400
3016	400	7826	400	13914	400
3017	400	7841	400	13989	400
3062	400	7856	400	Catorce mil.	
3076	400	7862	400	14002	400
3089	400	7909	400	14008	400
3126	400	7915	400	14026	400
3128	400	Ocho mil.		14104	400
3129	400	8023	400	14110	400
3164	400	8056	400	14189	400
3210	400	8068	400	14208	400
3286	400	8087	400	14228	400
3296	400	8126	400	14260	400
3530	400	8158	400	14288	400
3547	400	8393	400	14298	400
3581	400	8416	400	14317	400
3613	400	8430	400	14335	400
3630	400	8449	400	14437	400
3811	400	8574	400	14455	400
3828	400	8760	400	14510	400
3842	400	8775	400	14543	400
3850	400	8785	400	14563	400
3869	400	8805	400	14572	400
3875	400	8920	400	14622	400
3876	400	8937	400	14647	400
3886	400	8944	1000	14714	400
3937	400	8960	400	14719	400
3940	400	8968	400	14752	400
3983	400	8994	400	14779	400
Cuatro mil.		8998	400	14780	400
4036	400	Nueve mil.		14830	400
4037	400	9020	400	14952	400
4107	400	9022	400	14962	400
4122	400	9098	400	Quince mil.	
4123	400	9119	400	15013	400
4159	400	9138	400	15052	400
4162	400	9153	400	15092	400
4184	400	9160	400	15128	400
4212	400	9216	400	15232	400
4237	400	9428	400	15238	400
4238	400	9449	400	15260	400
4257	400	9465	400	15297	400
4261	400	9619	400	15304	400
4276	400	9637	400	15339	400
4291	1000	9786	400	15346	400
4294	400	9828	400	15376	400
4330	400	9893	400	15415	400
4334	400	9904	400	15424	400
4343	400	9951	400	15430	400
4350	400	9980	400	15441	400
4379	400	Diez mil.		15449	400
4416	400	10022	400	15459	400
4449	400	10058	400	15522	400
4512	400	10125	400	15543	400
4528	400	10200	400	15573	400
4614	400	10238	400	15620	400
4618	400	10298	400	15639	400
4621	400	10367	400	15656	400
3632	400	10475	400	15700	400
4659	400	10518	400	15702	400
4665	400	10546	400	15725	400
4679	400	10552	400	15789	400
4711	400	10584	400	15793	400
4817	400	10587	400	15863	400
4826	400	10648	400	15880	400
4844	400	10653	400	15911	400
4871	400				
4904	400				

A proximaciones á los números anterior y posterior y centena del premio de 200,000 pesos.

6317	500			6319	500
6301	200	6326	200	6350	200
6302	200	6327	200	6351	200
6303	200	6328	200	6352	200
6304	200	6329	200	6353	200
6305	200	6330	200	6354	200
6306	200	6331	200	6355	200
6307	200	6332	200	6356	200
6308	200	6333	200	6357	200
6309	200	6334	200	6358	200
6310	200	6335	200	6359	200
6311	200	6336	200	6360	200
6312	200	6337	200	6361	200
6313	200	6338	200	6362	200
6314	200	6339	200	6363	200
6315	200	6340	200	6364	200
6316	200	6341	200	6365	200
6317	200	6342	200	6366	200
6319	200	6343	200	6367	200
6320	200	6344	200	6368	200
6321	200	6345	200	6369	200
6322	200	6346	200	6370	200
6323	200	6347	200	6371	200
6324	200	6348	200	6372	200
6325	200	6349	200	6373	200
6374	200	6383	200	6392	200
6375	200	6384	200	6393	200
6376	200	6385	200	6394	200
6377	200	6386	200	6395	200
6378	200	6387	200	6396	200
6379	200	6388	200	6397	200
6380	200	6389	200	6398	200
6381	200	6390	200	6399	200
6382	200	6391	200	6400	200

Aproximaciones á los números anterior y posterior y decena del premio de 40,000 pesos.

688	400	690	400
681	200	686	200
682	200	687	200
683	200	688	200
684	200	690	200
685	200		

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 10,000 pesos.

2979	200	2981	200

Desde el sábado 7, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las administraciones pagadurías de esta Renta, los premios de cuatrocientos pesos; los de mil, los mayores y sus aproximaciones se pagarán por la Caja Central, así como también los premios que hayan sido expendidos por las foráneas, en la inteligencia de que durante dos días hábiles anteriores á la celebración de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicarse en esta Administración las operaciones que les concierne.

Del 1 al 1.600 Obispo 25.
.. 1.601 al 3.200 San Miguel 79.
.. 3.201 al 4.500 Muralla 98.
.. 4.501 al 6.100 Mercaderes 12.
.. 6.101 al 7.400 Reina, esquina á Amistad.
.. 7.401 al 10.000 Dragones, esquina á Galiano, accesoria.
.. 10.001 al 16.000 Teniente-Rey 16.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 4, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d|v (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6½.
Centrífugas, costo y flete, á 4½.
Regular á buen refino, de 5¼ á 5½.
Azúcar de miel, de 5¼ á 5½.
Mieles, á 30.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.47½.
Harina patent Minnesota, $5.50.

Londres, septiembre 4.

Azúcar de remolacha, á 15|9½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 17 á 17|3.
Idem regular refino, de 15|9 á 16.
Consolidados, á 96 15|16 ex-dividendo.
Cuatro por ciento español, 73¾ ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100.

París, septiembre 4.

Renta, 3 por 100, á 86 francos ex-interés.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 20½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4¼ á 5 p§ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10¼ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.§ anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cognacho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, números 12 á 14, idem.....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id..
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id..

Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: Nominal.—Bocoyes: Nominal.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez, y D. Carlos M. Jiménez.

Es copia.—La Habana, 5 de septiembre de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió al 239½ por 100 y cierra de 240 á 240½ por 100.

	Compradores.	Vendedores.
FONDOS PUBLICOS.		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106 á 112	V
Bonos del Ayuntamiento	34 á 36	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3¾ á 3½	D
Banco Agrícola	72 á 60	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	18½ á 18¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	2½ á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Circheras	3¾ á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	9½ á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8¼ á 7¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	6½ á 6	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34½ á 33	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	47 á 46	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	44½ á 43½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 40	D
Refinería de Cárdenas	18 á 12	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 37	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	76½ á 60	D
Compañía de almacenes de Depósito de la Habana	96½ á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	6 á 8½	P

Habana, 5 de septiembre de 1889

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Dª María de la Luz Córdova, viuda de Painceira, se servirá presentarse en esta Secretaría, Sección 3ª, en día y hora hábil, para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 4 de septiembre de 1889.—*Emilio Martínez de la Torre.* 3-6

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

ANUNCIO.

Debiendo tener efecto en 30 del actual en esta Capitanía del Puerto, los exámenes para prácticos titulares del mismo que previene la base 5ª de la R. O. de 11 de mayo de 1886, por el presente se convoca á los pilotos, patrones ó individuos de mar inscriptos que llenen los requisitos que marca la Ley y que deseen examinarse, para que con la debida anticipación presenten sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.

Habana, 3 de septiembre de 1889.—*Antonio de la Rocha.* 10-5

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El recluta disponible del 4º Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería, Pedro Valledor Bermúdez, vecino que fué de la calle del Prado número 121, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 20 de agosto de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-5

En 28 de septiembre del año próximo pasado, se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno, á favor del soldado del Regimiento Infantería de la Reina, Vicente García Lozano, para que pudiera trabajar en la finca Santa Isabel del Rosario; y por haber sufrido extravío, con esta fecha se le ha expedido y autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, y ya que la primera de dichas libretas queda nula y de ningún valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 3 de septiembre de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-6

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª.—HACIENDA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar de nuevo á pública subasta el suministro de medicinas á los pobres asistidos al Servicio Sanitario Municipal, en el actual año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día veinte del corriente, á las dos de la tarde, para que tenga lugar el acto en la Sala Capitular, bajo su presidencia, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de diez y nueve de julio último; en la inteligencia de que los actuales contratistas podrán sustituir la carta de depósito con certificación expedida por la Secretaría Municipal, en que conste que no tienen responsabilidad pendiente, con expresión de la fianza ya constituida. Si ésta fuere menor que la exigida por el mencionado pliego, habrá de acompañarse á la proposición, recibo del depósito en la Caja Municipal por la diferencia que hubiere.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 4 de septiembre de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 1339 3-6

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Policía Urbana.—Obras Municipales.

A las doce de la tarde del día tres de octubre próximo tendrá lugar en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal el remate de construcción de un ramal de cloaca en la calle de San Joaquín entre las de Príncipe Alfonso y calzada de Cristina.

Lo que se hace público por este medio de orden de S. E. para conocimiento de aquellos á quienes interese, en el concepto de que la construcción se ajustará á las condiciones previamente fijadas y que el presupuesto de la obra se estima en $5689-83 oro cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de 3 á 5 de la tarde, publicándose al efecto en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Habana, 31 de agosto de 1889.—*Agustín Guazardo.* C n. 1091 3-6

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el cinco de julio próximo pasado del suministro de cal para obras municipales en el actual año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día veinte y cinco del corriente, á las dos de la tarde, para que nuevamente tenga lugar el acto en la Sala Capitular, bajo su Presidencia, con sujección al pliego de condiciones publicado el el *Boletín Oficial* de veinte y tres de septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, con el veinte por ciento de aumento en el tiempo anunciado ó sea siete pesos ochenta centavos oro por cada carretada de cal de cuarenta fanegas ó de cuarenta medidas de media vara cúbica equivalente á dos pesos cincuenta y cinco centavos el metro cúbico.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, septiembre 3 de 1889. — El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 1348 3-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA

Desierta por tercera vez por falta de licitadores la subasta de las obras que son necesarias llevar á cabo en la casa calle 7ª, manzana 14, en el Vedado, donde está instalada la escuela municipal de niños de dicho barrio, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se anuncie de nuevo la licitación con el aumento de un diez por ciento que con el veinte antes acordado, hacen un total de un 30 por ciento sobre el tipo fijado en el *Boletín Oficial* de 25 de mayo y bajo las mismas condiciones económicas y facultativas insertas en el del 22 del expresado mes de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la inteligencia, de que las proposiciones deberán presentarse el día 18 del actual á las dos de la tarde en la Sala Capitular ante la comisión respectiva.

Habana, septiembre 3 de 1889.—El Alcalde Municipal, *Laureano Pequeño.* C 1342 4-5

Administración Principal de Hacienda de la provincia de la Habana.

Se hace saber á los Presidentes, Administradores, Gerentes ó representantes de todas las Sociedades anónimas, Bancos, Corporaciones de todas clases, Banqueros, Comerciantes de todas clases y Hacendados, etc., que están en el deber de cumplir en cuanto á la tributación que determinan las tarifas vigentes lo que preceptúa el artículo 72 del Reglamento de Subsidio de 15 de abril de 1883, en el improrrogable plazo de diez días, que terminarán el día diez de septiembre, pasado cuyo plazo se considerarán que han incurrido en las penalidades consignientes.

Habana, 31 de agosto de 1889.—El Administrador Principal, P. S. *Emilio R. Carbonell.* 3-3

Orden de la Plaza del día 5 de septiembre de 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 6.

Jefe de día: El T. Coronel del batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Juan Bustillo.

Visita de Hospital y provisiones: Regto. infantería de la Reina, 4º capitán.

Capitanía General y Parada: batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Rgto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Gobierno en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.

Médico para provisiones: el de la Comandancia Occidental de Artillería, D. Félix Estrada.

Reconocimiento de pienso: Caballería del Príncipe.

Es copia. El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José G. Delgado.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 6 Vizcaya Santander y escalas.
.. 7 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 7 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 7 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 8 Isla de Luzón: Progreso y Veracruz.
.. 8 Ardanrigh: Glasgow.
.. 9 Saratoga: Nueva York.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 9 Chateau Iquem: Veracruz.
.. 10 Beta: Halifax.
.. 10 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 11 Allemannia: Veracruz.
.. 12 San Agustín: Vigo y escalas.
.. 12 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 12 Séneca: Nueva York.
.. 14 City of Alexandria: Veracruz y escalas
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 16 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 16 Niágara: Nueva York.
.. 16 Serra: Liverpool y escalas.
.. 17 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 18 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 22 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas

SALDRÁN.

Sbre. 6 Méndez Núñez: Colón y escalas.
.. 7 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 7 Cienfuegos: Nueva York.
.. 8 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
.. 9 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 10 Isla de Luzón: Santander y escalas.
.. 10 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 10 Manuelita y María: P. Rico y escalas
.. 10 Chateau Iquem: Havre y escalas.
.. 11 Beta: Halifax.
.. 12 City of Atlanta: New York.
.. 12 Allemannia: Hamburgo y escalas
.. 14 San Agustín: Colón y escalas.
.. 14 City of Alexandria: Nueva York.
.. 16 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 19 Séneca: New York.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 25 R. de Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS

Día 4:

De Saint Nazaire y Santander, en 13 días, vap. francés Lafayette, cap. Nouvellon, tons. 1,774, tripulación 154, á Bridat, Mont' Ros y Comp.—A las 7½ de la noche.

Día 5:

De Cayo-Hueso, en ½ día, vap. amer. Aransas, capitán Maxson, tons. 678, trip. 32, á Lawton y Hnos. A las 6.—De tránsito.

Cárdenas, en 12 horas, vapor amer. City of Columbia, cap. Pierce, tons. 1,285, trip. 40, á Hidalgo y Comp.—A las 6½.—De tránsito.

Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. City of Atlanta, cap. Leighton, tons. 1,154, trip. 38, á Hidalgo y Comp.—A las 8½.—Con carga general.

SALIDAS

Día 5:

Para Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Maxson.
—Nueva-York, vap. amer. City of Columbia, capitán Pierce.
—Veracruz, vapor francés Lafayette, capitán Nouvellón.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON

De SAINT NAZAIRE y escalas, en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. D. J. Guillot—R. Rodríguez, señora y 2 hijas—M. Díaz—Hilario Marcelín—M. Simón—Sr. Dannic, señora y 2 niños—M. Grandille—M. Moutón—M Cambray—M. Perotín—M. Fourcade—Sra. Perrotin—Sr. Conret, señora—Sr. Cape—J. Boé—J. Tentón y 1 niño—Sra. Stiefel—Sr. Collazo—José Arcarrilzábal—Carlos Mory—Felipe González—Eugenio Sánchez Fuentes—Francisco Celorio—Antonio Moliner—Antonio Madrazo—José Torices—Antonio Ruiz—Andrés Ruiz—Bortolomé Gobrimo—Francisco Gutiérrez—Marcelino González—Clara Faget—José M. Ibarra—Ramón Díaz—Manuel González—Bemigio Grandavillón—B. Bernard—Manuel Lozano—Modesto Díaz—Alfonso Purador—Ildefonso González—José Poender—Francisco Fernández—Benita Fernández—Eduardo Gómez—Enrique Medir—Antonio Rua—Bonifacia Ibarra—Antonio Ibarra.—Además, 76 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor am. *City of Columbia:*

Sres. D. Manuel Chao—Collingwood Barilay—Julián Hakin—Richard L. Dovingh—Avelino Pomares—Agustín Cutanda—Enrique Redondo—Marina Hurtado—Anicleto Montesiegre.

Para NUEVA-ORLEANS, en el vapor americano *Aransas:*

Sres. D. José Afon—Juan Allen Rico

Para VERACRUZ, en el vap. francés *Lafayette:*

Sres. D. Juan Torres—Carlos Valdés—Elena V. de Valdés—Eustaquio Argüelles—Arturo Palomino y señora—Carlos Mallarás—Angel Lizandi y 5 de familia—Eusebio González—Además 7 turcos y 74 pasajeros de tránsito.

Mercancías importadas.

En el vapor correo esp. *Méndez Núñez.*

S. G. y Ruiz: 600 tercerolas manteca, 61 c. tocino, 20 tercerolas jamones y 473 c. arenques.
Jauregui y Garrido y Cp: 4 c. lencería.
Y. Valverde: 1 c. prensa para imprimir.
R. Alvarez: 64 c. tabaco breva y 251 tercs. manteca.
Barandiarán y Hno: 1 c. vidrio, 4 c. cartón y 17 idem tinta.
Fernández Núñez: 3 c. hule.
F. Bauriedel y Cp: 28 fardos papel.
Uresandi A. y Cp: 64 bultos ferretería.
P. G. y Fell: 14 idem id.
C. Palacio: 42 c. tabaco breva.
Benito Alvarez y Cp: 6 barriles alquitrán.
Martínez S. y Cp: 1 c. papel, 1 huacal madera y 100 barriles ferretería.
L. Cagigal: 200 piedras de amolar, 168 bultos ferretería, 2 lios efectos de madera y 8 bultos accesorios para maquinaria
Isasi y Cp: 7 c. accesorios para maquinaria, 42 piedras de amolar, 120 bultos ferretería y 73 pacas estopa.
P. Taladrid: 3 c. tejidos y otros, 4 bultos ferretería y 1 c. aguas.
Masbacher y Cp: 1 casco papel y ferretería.
L. A. Sussdrift y Cp: 81 rollo jarcia y estopa.
J. Co om y Cp: 200 barriles papas.
M. Pulido: 48 pares ruedas con sus ejes y 78 bultos herrajes para carros.
A. Cundra: 17 c. tinta, 4 c. cartón y 1 barril vidrio.
García Hno: 2 c. quincalla.
Excmo. Sr. Capitán General, 600 rollos, 14 cuñetes 32 barriles y 37 c. alambre y artículos para telégrafos.
Bernardo Alvarez y Cp: 12 barriles ferretería.
Arambulza y Hns: 14 huacales y 12 c. romanas.
Ingenio Asunción: 45 barriles accesorios para carros de ingenios.
D. Ferrán: 40 pares ruedas con sus ejes y 53 barriles herrajes para carros.

En el vapor francés *Lafayette.*

Consignatarios: 5 c. papel y 1 c. accesorios para fusiles.
Fabra y Cp: 30 c. vino blanco.
Angel Ubago: 1 cajita muestras de loza.
J. Brocchi: 20 barriles aguardiente.
Carbó y Cp: 8 c. estaño trabajado y cápsulas para botellas.
E. de Fontaine: 300 cascos botellas, 1 caja tapones y cápsulas.
J. A. Martín: 1 caja perfumes.
Schwab y Tilmann: 2 cajas, 5 barricas y ½ id. vino.
C. Brios y Cp: 28 barricas idem, 3 c. cristales y 1 c. muestras.
Dussaq y Cp: 1 c. tierra cocida.
Justo Alonso: 1 c. muestras de quincalla.
Rev. P. P. de los Carmelitas: 4 c. yeso moldado.
Hidalgo y Cp: 14 c. muebles, espejos, mármol y arca de hierro.
M. R. Palutas: 1 c. papel y plomo.
M. C. Iturralde: 2 c. tejidos.
F. Bauriedel y Cp: 2 fardos carne salada, 20 cajas hortalizas, 10 mostaza, 15 c. vino y 4 c. joyas.
Rodríguez M. y Cp: 2 c. quincalla y 4 c. tej

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Nueva-York, 4 de septiembre, á las 5 y 30 ms. de la tarde.

Procedentes de la Habana, llegaron los vapores *Niágara* y *Ciudad Condal*.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 5 de septiembre, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

En un pueblo de las provincias vascongadas ha fallecido el Sr. Marqués de Molins.

El *Peral* navegó ayer tres horas.

En Málaga se han cerrado las tabernas por la cuestión de los consumos.

Madrid, 5 de septiembre, á las 9 de la mañana.

En las pruebas efectuadas ayer por el submarino Peral lanzó tres torpedos; el primero alcanzó una distancia de 500 metros, el segundo de trescientos y el tercero de veinte.

Londres, 5 de septiembre, á las 9 y 18 ms. de la mañana.

El *Daily-News* publica un telegrama de Odessa en el que se dice que circula allí el rumor de que en la primavera próxima se anunciaría oficialmente la alianza de Rusia y la República francesa.

Berlín, 5 de septiembre, á las 10 y 20 ms. del día.

Han sido expulsados de Alsacia Lorena tres franceses, acusados de fomentar la agitación contra Alemania.

Berlín, 5 de septiembre, á las 11 de la mañana.

La expedición dirigida por el Doctor Peters, que salió para Africa en auxilio de Emin Bey, ha desistido de llevar adelante su empresa, y se asegura que el Doctor Peters ha recibido la orden de regresar á esta Corte.

Viena, 5 de septiembre, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

Anuncia el *Vaterland* que la Emperatriz Augusta Victoria, viuda de Federico III de Alemania, trata de convertirse al catolicismo.

París, 5 de septiembre, á las 11 y 30 ms. de la mañana.

El accidente sufrido por el tren en que viajaba el Shah de Persia, fué debido á un descarrilamiento, cayendo el tren en una zanja.

El Shah saltó por una de las ventanas del carruaje y cayó en un lodazal, sin recibir herida alguna, corriendo un gran peligro.

Londres, 5 de septiembre, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

Las tropas turcas han ocupado á Selinas, sin encontrar resistencia alguna.

Londres, 5 de septiembre, á las 11 y 50 ms. de la mañana.

Los derviches han sido derrotados cerca de Suakin, el martes de la semana actual, habiendo sido grandes las pérdidas sufridas por ambos ejércitos.

Londres, 5 de septiembre, á las 12 del día.

Según despachos recibidos de Sofía, se asegura que el Gobierno de Bulgaria ha telegrafiado á todos los militares búlgaros que se hallan en Rumania para que regresen á su país y se unan á sus banderas.

Londres, 5 de septiembre, á las 12 y 45 ms. de la tarde.

Terminó la huelga de los trabajadores de los muelles por medio de un arreglo con los patronos, aumentándoseles el salario. Se ha reanudado el movimiento y tráfico mercantil, paralizado por consecuencia de la misma.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

La situación de nuestros Ayuntamientos.

III.

Tal cúmulo de cuestiones interesantísimas nos han ido saliendo al paso en el examen de la situación, que nos atrevemos á calificar de precaria, por la cual atraviesan hoy nuestras corporaciones municipales, que titubeamos antes de conceder á ninguna de ellas la preferencia, y nos decidimos á elegir las que sean de mayor actualidad y requieran solución más pronta é inmediata. Y la principal, en este orden de ideas, aparece ser la que viene sometida á la deliberación del Gobierno, planteada en los siguientes términos: ¿cómo pueden seguir viviendo nuestros Ayuntamientos, ínterin se reorganiza la Hacienda Municipal? ¿con qué recursos deben contar para satisfacer las necesidades que con tanto apremio se les imponen?

Reconocemos que los mejores deseos y las más sanas inspiraciones dictaron las medidas consignadas en la Ley de Presupuestos de 1888 y en el proyecto de 1889. No hablaremos hoy de este último, que trataba de introducir una innovación radicalísima en la manera y forma de procurar recursos á los organismos municipales: semejante innovación tiene que ser obra del Poder legislativo. No cabe dar á los Ayuntamientos lo que es del Estado, ni reservar al Estado lo que los Ayuntamientos han podido utilizar como suyo, sino por medio del ejercicio de aquella potestad que regula soberanamente la acción, y las relaciones de ambas personalidades jurídicas, el Estado y los Ayuntamientos, sin contar con aquellas entidades intermedias que sirven de vínculo de conexión entre dichas personalidades ó sean las provincias y las Diputaciones que las representan.

Fijándonos tan sólo en lo que es precepto legal vigente, en lo estatuido en los presupuestos discutidos, votados y sancionados en 1888, que, dentro de las prescripciones constitucionales y las de la Ley de Contabilidad continúan en vigor durante el presente ejercicio de 1889 á 1890, advertimos que el mecanismo de su plan de reforma y modificación de la Hacienda municipal vino á tierra, acaso no por circunstancias que se expliquen dentro de la extricta legalidad, sí por virtud de hechos tangibles que resultan superiores á la voluntad del mismo legislador y de aquellos que han de aplicar sus reglas.

Se ha escrito que el derecho positivo ó constituido es á manera de traducción de principios absolutos, copia de principios absolutos que encarnan en la realidad social. Nada más cierto: el autor de una ley puede enamorarse de ciertos principios, acaso no impugnables en la teoría; si esos principios no encarnan en la realidad, no serán ley positiva, ley escrita.

Ahí están los artículos adicionales al presupuesto de 1888 á 1889, consignando principios y reglas cuya crítica podrá ser favorable ó adversa; pero que han resultado irrealizables en la práctica.

Resolverá, decían, el Gobernador General, de acuerdo con el Consejo de Administración de la Isla, los expedientes para el establecimiento del impuesto de consumos sobre los artículos de comer, beber y arder, y de acuerdo con las disposiciones vigentes. Detengámonos por ahora en este punto, sin perjuicio de examinar otros que comprenden los referidos artículos adicionales. Pues bien: el impuesto de consumos no se ha planteado. Ni se planteará, agrega la Memoria que precede al último proyecto de Presupuestos, porque "ha ocasionado un conflicto económico por la oposición enérgica y sostenida de los pueblos y sus mismos Ayuntamientos para establecer el derecho de puertas, desconocido en la Isla de Cuba". Ni se planteará, agregamos nosotros, porque, cuando se juzga y califica así la resistencia de la realidad á la innovación legal, ésta no puede prosperar.

De suerte y manera que de uno de los elementos con que contaba la Ley de 1888 para reformar ó mejorar la situación de nuestros Ayuntamientos, los consumos, ha de prescindirse en absoluto. Con ello cae todo su mecanismo que parte de la existencia de ese impuesto, para obligar á las corporaciones locales á que se abstengan de acudir al medio y recurso del repartimiento, si no en aquel preciso caso en que, agotado el ingreso de los consumos y todo otro, resulte un déficit; y para amenazarlas, aún en esa hipótesis, con la supresión, si la cuota del repartimiento excediese del 20 por 100 de la cifra total del presupuesto calculado para el Municipio.

Y como las leyes positivas no se escriben para servir de texto doctrinal ó teórico, sí no que deben realizar un fin eminentemente práctico, según repetidas veces hemos expuesto; y como no sería práctico (agregaremos que tampoco posible) pretender que rijan fuera de aquel conjunto de condiciones que previeron los que las dictaron ó sea de lo que, en lenguaje técnico, se llama los *supuestos* del derecho, resulta con toda la fuerza incontrastable de la evidencia, que no puede prevalecer la doctrina establecida en la ley vigente que estrecha y reduce los límites del repartimiento.

Obedecen los dictados de esa ley vigente y de aquella con que se intentó reemplazarla, en junio de este año, á un criterio que ahora no nos toca juzgar en términos absolutos. Dice la ley de 1888: "El Ministro de Ultramar acordará, desde luego, la supresión de los Ayuntamientos que tengan que recurrir al repartimiento para producir un ingreso que exceda de 20 por ciento de la cifra total de su presupuesto, y dictará las disposiciones necesarias para su agregación á los que tuvieren más condiciones de vida propia." Y dice el proyecto de 1889: "El Ministro de Ultramar acordará, desde luego, la supresión de los Ayuntamientos menores de 8,000 almas, que tengan que recurrir á recargos extraordinarios para cubrir sus atenciones, si hubieran hecho uso del tipo máximo de gravamen, en los impuestos á que se refiere este artículo (el 12 del proyecto de ley), y dictará las disposiciones necesarias para su agregación á los que tuvieran más condiciones de vida propia."

Es decir, que el precepto legal y el que fué proyecto de precepto legal reconocen que se ha provisto á los Ayuntamientos de un conjunto de condiciones de viabilidad económica, cuya falta comprobaría la imposibilidad de su subsistencia. Luego el rigor de la sanción legal no puede aplicarse, mientras esas condiciones no se hayan realizado por completo, y dentro de ellas vivan nuestras corporaciones municipales.

Y hé ahí cómo hemos venido llegando á plantear el verdadero problema que nos toca resolver, que toca resolver al esfuerzo común, al esfuerzo de todos, proponiendo los unos, aceptando los otros, las fórmulas que se estimen convenientes. La exposición franca y leal de nuestros pensamientos en esta materia que se reduce á saber si las condiciones actuales son de mantenerse, si deben ser reemplazadas por aquellas que concibió el actual Ministro de Ultramar, en su proyecto, ha de ser objeto de nuestros sucesivos estudios. Antes de terminar este artículo, séanos lícito recomendar la urgencia de tal examen, á la Directiva de nuestro partido. Si éste ha de responder á sus fines y aquella ha de realizarlos, tales cuestiones no pueden serles extrañas.

Un partido político que pretende, con justa razón, llevar su influjo al último rincón de un país al que ha acudido en demanda de apoyo para las ideas que sustenta, y lo ha recibido de él, no puede mirar con indiferencia los intereses vitales de ese mismo país, así se traduzcan en los vastos problemas que envuelve la legislación administrativa general, así se refieran á la modesta esfera de la vida procomunal. La última aldea, el pueblo más insignificante tienen derecho á exigir la misma atención y el mismo celo en la defensa de sus intereses que deben prestarse á aquellos que abarcan y comprenden á todo el país. Nosotros confiamos en que la alta dirección de nuestra agrupación política se consagrará al estudio de cuestiones tan interesantes. Con ella estará nuestra decidida cooperación, y el concurso de nuestras ideas y de nuestros nobles propósitos.

Partido de Unión Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS.

El Sr. Presidente del mismo, me encarga cite por este medio á todos los electores del partido, en este barrio, para que se sirvan concurrir á las 7 de la noche del día 6 del corriente mes á la casa número 51 de la calle de Aguiar; á fin de tratar de asuntos relativos á las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

Habana, septiembre 5 de 1889.—El Secretario, *Aniceto Isla.*

COMITÉ DEL BARRIO DEL CERRO.

De orden del Sr. Presidente se cita á todos los electores de este barrio para la junta general que ha de tener efecto el viernes 6 de los corrientes á las 7 de la noche, en la casa calle de Falgueras nº 1, para proceder á la designación del candidato para Diputado Provincial por dicho barrio.

Habana 3 de septiembre de 1889.—El Secretario interino, *Ventura Puig.*

Vapor-francés.

El *Lafayette*, que procedente de Santander, tomó puerto ayer á las seis y media de la tarde, seguirá viaje á Veracruz, hoy, á las cinco de la tarde.

Pagos.

Por la Administración Principal de Hacienda pública se nos remite lo siguiente:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda se ha servido disponer se abra el pago de la mensualidad de julio último á las Clases Pasivas residentes en esta Isla, en la forma siguiente:

Días 9, 10 y 11 del corriente, Montepío Civil, Pensiones de Gracia y Esclaustrados.

13, 14 y 16.—Montepío Militar.

18 y 19.—Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

21, 23 y 25.—Retirados de Guerra y Marina, Inutilizados en campaña y Pensionistas de cruces que dejaron de cobrar el trimestre de abril y junio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, septiembre 5 de 1889.—P. S.—*Emilio R. Carbonell.*

Del tiempo.

Nuestro ilustrado amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con la siguiente nota y telegramas:

Recibido en la Administración General de Comunicaciones:

Santiago de Cuba, 4 de septiembre de 1889.

P. Viñes. Habana.

2 tarde, Bar. 29.81, cielo azul con una sola corriente *k.* altos del E. N. E., viento S., buen tiempo.

Curaçao, 9 h. a. m. Bar. 29.88, viento S. E., nublado, mar calma.

Santo Domingo, 9 a. m. Bar. 29.80, claro, viento N. fuerte. Parece alejarse hácia N. O.

Ramsden.

Santiago de Cuba, 4 de septiembre, 6 tarde.

P. Viñes. Habana.

3 h. p. m. Bar. 29.81, aturbonado, llovizna, viento N. variable flojo.

Puerto-Plata, 3 h. 45 m. tarde: Viento N. N. O., flojo, lluvia, marejada.

La Mole. Viento E. N. E, fuerte, claro, marejada.

Ramsden.

Santiago de Cuba, 4 de septiembre, 11 noche.

P. Viñes. Habana.

10 noche. Bar. 29.90, calma, nebuloso.

Santo Domingo telegrafía, 6 tarde, borrasca violenta desde 1, lluvia torrencial. Bar. 29.76, viento variando de E. á NO.

Ramsden.

Santiago de Cuba, 4 septiembre.

P. Viñes. Habana.

Santo Domingo, cinco y cincuenta y cinco tarde: borrasca violenta desde la una de la tarde, lluvia torrencial. Bar. 756. Viento experimenta variaciones de Este á Noroeste.

Cable Francés.

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELEN.

Habana, 5 de septiembre, á la 1 de la tarde.

Según el telegrama que acaba de recibirse, los vientos del lado izquierdo de la trayectoría del ciclón, se están sintiendo actualmente con fuerza en la costa norte de Santo Domingo, y es probable que del 6 al 7, según indiqué desde un principio, se dejen sentir con más ó menos intensidad en la costa norte de la parte oriental de la Isla de Cuba.

El ciclón es, al parecer, violento y de corto radio, y avanza con bastante lentitud. La dirección de la trayectoria, que en las inmediaciones de Puerto-Rico era al ONO. próximamente, es probable que vaya inclinando cada vez más al N., á medida que el ciclón vaya ganando en latitud, preparándose así para la recurva, que probablemente verificará en las inmediaciones de la Florida y en latitud de 27 á 29 grados.

Sabido es además que á medida que el ciclón va avanzando en su curso, la esfera de acción de la tormenta va extendiéndose más y más á expensas de su concentración y violencia, aumentando progresivamente en diámetro, y disminuyendo en intensidad.

B. Viñes, S. J.

De la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, recibido por el Cable:

Santiago de Cuba, septiembre 5.

P. Viñes, Habana.

7 hs. a. m. Bar. 29.89, nebuloso, viento NE. flojito.

Santo Domingo 7 a. m. Bar. 29.88, nebuloso, viento N. flojo. Tormenta cesó once noche.

Puerto Plata, viento O. fuerte.

Mole, nublado, viento NO., calma vortical Santa Cruz diez doce noche lunes roló NE. al SO.

Ramsden.

De la Administración General de Comunicaciones.

Pinar del Río, 5 septiembre, 1 tarde.

Estación Agronómica á P. Viñes, Habana.

Bar. 756,22.—Ter. 27.8, viento E.—Estado del cielo *ck.* 7|10 del E.

El Director, *Ricarte.*

Servicio meteorológico de Marina.—La estación meteorológica de Marina de Santiago de Cuba avisa á esta Estación Central que esta mañana á las ocho marcaba el barómetro en Santo Domingo 759 *mm*, y que reinaba viento N. flojo.

En Puerto Plata á la misma hora el viento era O. fuerte y la mar muy agitada.

Estas noticias confirman la opinión que se anunció ayer, respecto á la marcha del ciclón, aunque parece que su diámetro no es tan grande como se creyó al principio.

Habana, 5 de septiembre de 1889.

Luis G. Carbonell.

El Marqués de Molins.

El cable nos comunica hoy la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Lequeitio, del Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins. Miembro de una distinguida familia de la nobleza española, el Marqués de Molins supo ilustrar su nombre con su talento y relevantes cualidades, figurando dignamente no sólo en la Real Academia Española, de la que fué Director, sino en las de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, perteneciendo á otras varias corporaciones científicas y literarias, así nacionales como extranjeras.

Afiliado desde sus mocedades á los partidos conservadores, el Marqués de Molins ha sido ministro de Estado, de Marina, y de Comercio, Instrucción y Obras Públicas; ha desempeñado las Embajadas de Inglaterra, de Francia, y de la Santa Sede, hallándose en posesión de las más altas y honrosas condecoraciones, entre ellas el Toisón de Oro y la gran cruz y collar de Carlos III.

Insigne humanista, atildado escritor, poeta conceptuoso, orador elocuente, el Marqués de Molins mereció el respeto y las consideraciones, que nunca le faltaron, de sus compañeros; y estas circunstancias hacen doblemente sensible su pérdida, que lamentamos. ¿Quién que conoce la historia de las letras patrias, no ha visto el nombre del ilustre prócer asociado á importantes trabajos, ora promoviendo el hermoso *Romancero de la Guerra de África*, ora reuniendo en su casa el día de Navidad á los más insignes académicos y poetas para publicar aquellas felices improvisaciones que han quedado y quedarán entre nosotros como modelo de buen decir? El autor de *Doña María de Molina* deja un recuerdo grato, como escritor, como estadístico y como caballero, en la historia patria.

Descanse en paz.

Visita al Sr. Gobernador General.

Una comisión de tenedores de Bonos del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Barrera, González y Vieta, se presentó ayer tarde al Excmo. Sr. Gobernador General con el objeto de exponerle los perjuicios que vienen sufriendo los acreedores por el concepto expresado, con motivo de la demora que sufre la resolución del expediente iniciado á virtud del arreglo concertado entre varios poseedores de esos títulos y el Municipio; arreglo que fué hecho hace más de un año, y que ahora pende únicamente de la aprobación de S. E., por haberlo informado hace bastante tiempo el Consejo de Administración, como último trámite de los que dispone la Ley.

El Sr. General Salamanca, á presencia de los peticionarios, pidió, por medio de uno de sus ayudantes, que ayer mismo le fuera puesto á la firma dicho asunto, ofreciendo despacharlo inmediatamente. La comisión se retiró en extremo satisfecha de la acogida que le fué dispensada por la primera Autoridad de la Isla, y nos ruega que hagamos público el hecho.

Secuestro.

Según noticias que tenemos por auténticas, en la noche de ayer, miércoles, fué secuestrado en Nueva Paz el vecino de aquel término D. Francisco Hoyos, que había llegado á dicho punto el día antes.

El Sr. Alcalde Municipal, fuerza de la Guardia Civil y Voluntarios, han salido en persecución de los secuestradores, que tomaron la dirección hacia el término municipal de San Felipe.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado designar los locales que se publican á continuación, para que tengan lugar en ellos las próximas elecciones provinciales convocadas para los días 12, 13, 14 y 15 del corriente mes.

Colegios	Secciones	BARRIOS	LOCALES	Cabeza de colegio.
1º	1	Templete y C. Blanca	Sala Capitular.	Templete.
	2	Santo Angel.	Cuartel Municipal.	
	3	San Juan de Dios.	Diputación Provincial.	
	4	Santo Cristo.	Obrapía 108.	
	5	San Felipe.	Habana 85.	
2º	1	Paula.	Jesús María 10.	Paula.
	2	Santa Teresa.	Nueva del Cristo 37.	
	3	Santa Clara.	Aguiar 101.	
	4	San Francisco.	San Ignacio 39.	
	5	San Isidro.	Anfiteatro Anatómico.	
3º	1	Punta.	O. Municipales. Fosos.	Punta.
	2	Colón.	Consulado 138, T. H.	
6º	1	Guadalupe	Salud 15.	Guadalupe.
	2	Peñalver.	Campanario 190.	
7	1	Arsenal.	Monte 9.	Arsenal.
	2	Ceiba.	Revillagigedo 17.	
10º	1	Cerro.	Hospital Higiene.	Cerro.
	2	Jesús del Monte.	Jesús del Monte 228.	
	3	Luyanó.	Luyanó 147.	
	4	Arroyo Apolo	Luz 4.	
	5	Puentes Grandes.	Real 35, Puentes Grandes	
	6	A. Naranjo y Calvario	Real 20, Arroyo Naranjo.	

Lo que de orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal se publica para general conocimiento; haciendo presente á los electores que la cédula electoral es la misma que sirvió para las últimas elecciones municipales verificadas en mayo último, y que aquellos que por cualquier circunstancia carezcan de ella puedan proveerse de la misma el día de la elección en la mesa de su respectiva sección, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Electoral vigente.

Habana, septiembre 3 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo*:—Vto. Bno.—El Alcalde Municipal, *L. Pequeño.*

Higiene pública.

Perseverando nuestro digno y celoso Gobernador Civil de la provincia en su constante deseo de velar por la salud del vecindario, haciendo que se cumplan las prescripciones de la higiene, se trasladó en la mañana de hoy al Rastro, acompañado del veterinario municipal y del inspector especial Sr. Pérez, con objeto de investigar lo que hubiera de cierto en el propósito de beneficiar para el consumo unas reses enfermas. El resultado de las investigaciones hechas con este motivo fué averiguar que las reses destinadas á la matanza y calificadas de enfermas, eran dos que tienen unas contusiones. Para confirmación del hecho, las referidas reses serán muertas esta tarde, á presencia del inspector veterinario, que examinará su carne.

El Sr. Rodríguez Batista amonestó á los encargados del rastro respecto de la limpieza del mismo, que se halla algo descuidada.

Captura de un desertor.

Por telegrama del Gobernador Civil de Matanzas al Gobierno General, se comunica que el celador de Colón, con motivo de la causa que instruye por falsificación, ha capturado á un asiático cómplice en este delito, resultando de las averiguaciones practicadas, que dicho asiático es desertor del Presidio Departamental de la Habana, desde el 4 de mayo de 1883, donde sufría condena por delito análogo, y cuyo asiático dijo nombrarse Juan Domingo Habiun.

Plaga en los cocoteros.

El Gobernador Civil de la Provincia de Santiago de Cuba participa telegráficamente al Gobierno General de esta Isla, que según le comunica el Alcalde Municipal de Baracoa, en telegrama de ayer, hace días que en algunas fincas al Norte de aquella ciudad ha aparecido una plaga en los cocoteros parecida á la que hace tiempo sufrieron en la Habana y en Matanzas, infundiendo tal terror á los productores la rapidez asombrosa con que destruye las plantas, que temen acabe con ese fruto, riqueza principal de aquel término.

El Gobernador, Sr. Barrios, al poner en conocimiento este hecho del Sr. Gobernador General, le ruega se digne resolver lo más conveniente con urgencia, dictándole los medios que se adoptaron en las provincias de la Habana y Matanzas para extirpar dicha plaga.

El ex-presidente de Haití.

A bordo de la corbeta francesa *Kerguelen* llegó á Santiago de Cuba el 25 del pasado agosto, procedente de Port-au-Prince, el general Legitime, que ha ocupado la presidencia de la república de Haití desde la caída del general Salomón. *La Bandera Española* de Cuba, al dar cuenta de esta llegada, dice lo siguiente:

"Conocimos al Sr. Legitime el año de 1880 siendo Administrador de la Aduana de Port-au-Prince; pero como este destino le brindaba poco ó ningún campo á sus conocimientos políticos y económicos, el gobierno de Salomón tuvo á bien elevarlo hasta el puesto de ministro del Interior, de Agricultura y de Instrucción Pública, donde prestó señaladísimos servicios, coadyuvando en gran parte á la celebración del certamen nacional de Agricultura é Industria que tuvo efecto en aquella capital en enero de 1881.

El Sr. Legitime, por su amor á la paz y al trabajo, gozaba de gran estimación entre los dos partidos, liberal y nacional, que constantemente se disputan el poder en la vecina república; y sentado este precedente, fuerza será convenir en que la caída de Legitime nos da una triste idea del estado anárquico en que se encuentra aquel desdichado país.

Según se dice, el presidente Legitime ha hecho una capitulación honrosa con el general Hipolite, al objeto de evitar un inútil derramamiento de sangre.

Acompañan al Sr. Legitime su familia y algunos ministros adictos á su causa, hospedándose todos en el hotel antiguo de Lassus.

Sean todos bien venidos á las hospitalarias playas de Cuba."

La zafra en Caibarién.

Dice *El Orden* en su edición correspondiente al domingo último, que llama extraordinariamente la atención que en el feracísimo valle de Yaguajay, en el que está enclavado buen número de ingenios, no haya llovido todo este verano cuando en otras épocas de seca que aniquilaba la producción de diversas comarcas, aquel valle no sintió nunca los efectos destructores de la falta de lluvias.

En la inmediaciones del valle ha llovido abundantemente y la seca no se ha dejado sentir más que en la zona azucarera. Por esta causa lamentable, la caña de invierno ofrece un aspecto raquítico, y la de primavera, si aún recibe algunos aguaceros, podrá compensar en parte los perjuicios hasta ahora ocasionados.

Por otro lado, la escasez de brazos en aquel término es casi absoluta, pues á haber llovido como en años anteriores, los hacendados se hubieran visto en una situación muy apurada ante el problema de limpiar sus campos, que hoy carecen de yerba por la ausencia total de aguas y que ha impedido el crecimiento de ese formidable enemigo de la caña.

Si los meses de septiembre y octubre, como deseamos, se portan mejor que sus antecesores con el valle de Yaguajay, aún podrán remediarse, sino todos, muchos perjuicios que de veras lamentamos.

Enseñanza doméstica.

Por la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El martes 10 del actual, darán principio los exámenes de prueba de curso de los alumnos matriculados en Enseñanza doméstica.

Los locales y horas en que estos actos hayan de celebrarse, se anunciarán el día anterior en el tablón de edictos del establecimiento.

Todo lo que se anuncia por este medio, de orden del Sr. Director, para general conocimiento.

Habana 5 de septiembre de 1889.—*Segundo Sánchez Villarejo.*

Fiestas de Colón en Huelva.

Para solemnizar el aniversario de la fecha de la salida de Colón de Puerto de Palos, cuyo hecho acaeció, como se sabe, el 3 de agosto de 1492, se han celebrado fiestas este año en Huelva lo mismo que los anteriores.

Empezaron los festejos en el Hotel Colón, donde el secretario de la Sociedad Colombina leyó una memoria dando cuenta de los trabajos literarios presentados para obtar á los premios ofrecidos para el certamen; después se improvisó un baile durante el cual la banda de música del regimiento de infantería de Marina ejecutó varias piezas, que fueron aplaudidas, saliendo de allí á las cinco de la mañana, hora en que recorrieron las calles de la población, poniendo en movimiento al vecindario que se agolpó al muelle para ver la comitiva que había de salir del convento de la Rábida.

Las autoridades, corporaciones y sociedades embarcaron en el crucero *Colón*, que ha hecho su primer viaje desde el arsenal donde ha sido construido, con el fin de asistir á las fiestas, trasladándose á la Rábida, donde llegó media hora después.

Allí se celebró una solemne ceremonia religiosa, á la que asistió una numerosa concurrencia de vecinos de Huelva y de los pueblos comarcanos.

En su oración sagrada el señor Bermúdez Cea invirtió hora y media, poniendo de manifiesto, de un modo claro y evidente, los inmensos beneficios que hicieron á la humanidad y á la religión, tanto los Reyes Católicos patrocinando el proyecto como el prior del convento, fray Juán Pérez de Marchena, que prestó incondicional apoyo al trevido navegante que realizó el mejor y más grande de cuantos proyectos pudo concebir el hombre.

Durante la ceremonia el crucero *Colón* hizo numerosas salvas, y las bandas de música de la capital, el primer tercio de Marina y las fuerzas de desembarco de la escuadrilla, contribuyeron con su presencia á realizar más la solemnidad de la fiesta.

Terminada la función religiosa, celebróse un almuerzo, al final del cual pronunciáronse muchos brindis, que resumió el presidente de dicha Sociedad Colombina, señor Bermúdez Canas, quien reclamó la cooperación de todos para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de la América.

A propuesta de algunas señoras, en el crucero *Colón* se dió un paseo, embarcándose los expedicionarios á las siete de la mañana; el crucero siguió el rumbo que las carabelas de Colón desde el puerto de Palos hasta el Océano, regresando por el mismo camino á las seis de la tarde, después de haber celebrado un banquete brillante. Todo, en fin, fué regocijo, y por do quiera sólo se veían rostros alegres.

El ciclón en Granada.

Los periódicos de Madrid que recibimos hoy por la vía de Tampa, contienen telegramas de Granada acerca del violento ciclón que se sintió en dicha ciudad el 17 del pasado agosto y de que tuvimos conocimiento por los telegramas de nuestro servicio particular. He aquí cómo recibió la noticia de esta perturbación y de los estragos causados, *El Imparcial* del día 18:

Hoy á las once y cuarto de la mañana, descargó sobre esta ciudad un terrible ciclón ó manga de viento que duró 15 segundos, produciendo grandes estragos, especialmente en la plaza de Toros y en los bosques de la Alhambra.

La plaza de Toros ha quedado totalmente destrozada. Sólo ha resistido al ciclón y sigue en pie el armazón de los tendidos y la construcción de piedra.

Todo el piso alto vino á tierra con estrépito espantoso.

Las columnas de hierro saltaron hechas pedazos y fueron á parar á larga distancia. Ni una sola quedó entera.

Lo mismo sucedió con las barandillas de hierro de las localidades altas y con todo el armazón y maderamen del edificio.

Las pérdidas ascienden á unos 15,000 duros.

El bosque de la Alhambra ofrece un espectáculo desconsolador. Los paseos hállanse totalmente interceptados por enormes troncos de árboles.

El número de álamos caídos en tierra en el bosque de la Alhambra pasa de doscientos. Precisamente los más antiguos y más altos han sido arrancados de cuajo, arrastrando con sus raíces grandes bloques de tierra y dejando abiertas profundas zanjas.

En el carmen de los Mártires, residencia que fué de Zorrilla, también ha hecho el ciclón grandes destrozos, arrancando muchos árboles, destrozando jardines y roto estátuas.

El huracán tenía fuerza tan espantosa que ha doblado el pararrayos de la Iglesia de Santa María, formando un ángulo recto.

En la Alhambra y en muchos cármenes los desperfectos han sido grandes.

El carmen más castigado por el ciclón ha sido el del Sr. Alvarez de Toledo.

También ha causado estragos el vendaval en la fábrica del gas, donde se ha llevado la techumbre de la sala de hornos.

En el paseo del Genil ha arrancado muchos árboles y gran número de faroles.

Se han roto millares de cristales.

Un coche que pasaba por Puerta-Real fué volcado y arrastrado largo trecho.

Algunas calles parecían materialmente tapizadas de tejas y chimeneas.

El pánico que se produjo es indescriptible, cerrándose todos los establecimientos.

El ciclón vino del Sudoeste por la cuenca del Darro, de las montañas de Huetor-Santillán.

Créese que se habrá formado hácia la provincia de Almería, ó que vendría del Mediterráneo.

Gran cantidad de haces de habichuelas [judías secas] que estaban en una era de la huerta de la Alhambra se los llevó el viento, trasportándolos á una gran altura, á trescientos metros de distancia.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Pero se teme que las haya habido en los pueblos de la costa y de la vega.

La fuerza del viento ha torcido algunas rejas, ventanas y balcones, ocurriendo muchos percances y roturas en las farolas.

Volaron una infinidad de macetas, que iban á caer á las calles y plazas.

El gobernador y las demás autoridades han recorrido cuantos puntos contaban algún siniestro, dictando las convenientes medidas y disposiciones.

Numerosas cuadrillas de trabajadores se ocupan en restablecer las comunicaciones por los paseos y por el bosque de la Alhambra.

El Marqués de Campo.

Leemos en *El Imparcial* de Madrid del 20 de agosto:

Hace pocos días que, hallándose el señor marqués de Campo paseando por la sala de armas de su palacio de Recoletos, resbaló y estuvo á punto de caer al suelo, á no evitarlo el pronto auxilio de un criado.

A una edad tan avanzada como la del ilustre prócer, la fuerte conmoción que experimentó en el esfuerzo que por su parte hizo para no sufrir una caída alteró su organismo de tal manera que, á partir de aquel momento, comenzó á resentirse su salud de un modo alarmante, hasta el punto que ayer á las dos de la tarde dejó de existir víctima de una congestión cerebral.

Pocos españoles no conocerían, aunque sólo fuera de nombre, á este hombre público, cuya vida agitada y laboriosa ha llenado medio siglo con el eco de sus empresas, el brillo de sus éxitos y la resonancia de sus derrotas.

Nació en Valencia, y Valencia le debe gran parte de su prosperidad. Él construyó los ferrocarriles valencianos, ideó las obras del puerto y por su ayuda se abrieron al servicio gran número de carreteras; fundó un asilo, canalizó la Alameda y ayudó en buena parte á la construcción de la monumental plaza de toros.

El que empezó de modesto dependiente de una tienda en Valencia llegó á alcalde de dicha capital, y con su espíritu emprendedor y audaz fué labrando una de las fortunas más poderosas de su patria.

Ya en el ocaso de su vida, hace pocos años, sufrió reveses de importancia en las empresas de tabacos y vapores, que no fueron poca parte á empeorar su salud, ya quebrantada.

Fué varias veces diputado y era actualmente senador vitalicio.

El cadáver del marqués será conducido mañana á Valencia para ser enterrado en el *Asilo Campo* por él fundado. En la conducción hasta la estación será acompañado por gran número de amigos y comisiones de sociedades de Madrid, entre ellas una del Ateneo, que depositará una corona sobre el féretro del prócer á quien tantos beneficios debía.

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Por la Contaduría de dicha corporación recibimos el siguiente resumen de los ingresos y gastos correspondientes al mes de junio próximo pasado, reconocidos y aprobados por la misma:

INGRESOS.

Por impuesto según descarga á los buques de travesía	$ 6.493-74
Idem Arbitrio de Pontón á los de cabotaje.	63-75
Idem id. de atraque á los costeros	93-34
Idem id. de Draga á los vapores del tráfico interior	323-30
Ingresos eventuales por renta de material inútil	34-60
Total	$ 7.008-73

GASTOS.

Por dirección de las obras, personal y material	$ 1.117-56
Tren de limpieza del Puerto, id. id.	2.006-64
Muelles del Estado id, id	1.431-07
Terraplen del Hospital Militar id. id.	1.398-..
Indemnizaciones por visitas de inspección á las obras	31-25
Secretaría y Contaduría, id. id	708-50
Total	$ 6.698-02

Habana, 22 de julio de 1889.—El Secretario Contador, *Juan J. de Musset.*—Vº Bº, El Presidente, *Batista.*

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Del 1º al 5 de septiembre de 1888	128,802	15
Del 1º al 5 de septiembre de 1889	94,578	55
De menos en 1889.	34,223	60

Legados

hechos en beneficio de la primera enseñanza, escuelas gratuitas, asociaciones y sociedades que las favorecen en la isla de Cuba: recopilados por Anselmo Alarcia.

(CONTINÚA.)

—D. Francisco del Hoyo Junco, que naciera en Asturias en el año de 1814 y en Santa María del Junco, Consejo de Rivadecella, falleció en la Habana el día 13 de diciembre de 1884; habiendo legado bienes suficientes para el sostenimiento de dos escuelas, una para niñas y otra para varones; y que se hallan establecidas en la calle de la Amargura nº 66, que conforme con lo dispuesto por el testador se denominan "San Manuel" y "San Francisco"; cuyas cláusulas testamentarias son como sigue:

Por la 3ª mandó entregar mil pesos á la Sociedad de Beneficencia Asturiana, para aumento de sus fondos.

Por la 4ª otros mil al hospital "Reina Mercedes".

Por la 5ª mil pesos á los pobres de solemnidad de esta capital.

Por la 6ª otros mil para distribuir entre 40 pobres de ambos sexos de su pueblo natal, Santa María del Junco.

Por la cláusula 14ª legó la casa

—Según noticias recibidas de París, ha fallecido en dicha ciudad la distinguida señora Dª María Grioste, digna esposa de nuestro antiguo amigo particular el Sr. don Agustín Díaz Albertini, y madre del reputado violinista cubano D. Rafael Díaz Albertini. Reciba su muy estimable y afligida familia nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

—Según nos participan sus consignatarios, el vapor mercante nacional *Pedro*, salió hoy, jueves, de Santander para la Habana.

—En el sorteo verificado por el Excmo. Ayuntamiento para la elección de vocales asociados de la Junta Municipal, que han de servir el cargo durante el año económico de 1889, á 1890 resultaron electos los señores D. Joaquín Hernández Pestana, don Marcos Longa y Echevarría, D. Juan Cobo Suárez y D. Perfecto Martínez, y como no se conoce el domicilio de los mismos por no residir en los puntos que en el Censo tienen como lugar de su residencia, se les cita por este medio á fin de que en el término de 5º día comparezcan en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento á manifestar sus domicilios, pues pasado dicho término se declararán vacantes los cargos y se procederá á nuevo sorteo para cubrirlas en la forma que la Ley dispone.

—El vecino de Caibarién D. Antonio Rodríguez, ha sido atacado de hidrofobia.

—La máquina trituradora de corojo que tenían establecida en San Pedro, [Trinidad] los Sres. Sabatés Hnos. y Cª ha sido embarcada para la Habana.

Si dichos señores no siguen de ningún modo utilizando el corojo, acusará eso una pérdida de más de $6,000 al año para los vecinos de San Pedro.

—Con rumbo á Cayo-Hueso y Tampa se hizo á la mar, en la tarde de ayer, el vapor americano *Mrscotte* con carga y pasajeros.

—Según *El Correo* de Matanzas, durante el pasado mes de agosto se exportaron por aquel puerto para Nueva-York, 12,155 sacos de azúcar centrifuga, 21,866 bocoyes de azúcar, y 6 tercerolas, un barril y un cuñete de miel de abeja.

—Han fallecido en Guantánamo el antiguo vecino de dicha villa, ex-capitán de Voluntarios, D. Mariano Brunet y Llopis, y el teniente coronel primer jefe del primer batallón de Nápoles, que guarnece dicha villa, D. Manuel Travesí y Cos-Gayón. El Sr. Travesí tenía pocos más de cuarenta años de edad; fué cadete en 1857 y alférez en 1858; continuó su carrera con notable progresión en sus empleos, algunos de los cuales debió á las campañas de Cuba que las hizo desde el principio. Era militar entusiasta y hombre de vasta inteligencia; el ejército ha perdido en él uno de sus buenos jefes. Descanse en paz.

También ha fallecido en Manzanillo, la Sra. Dª Isabel Reina y Aponte.

—La primera Empresa de los vapores de la Bahía, propiedad hoy del Sr. Cabrero, ha dispuesto que el último viaje entre la Habana y Regla se rinda á las 10 y 35 de la noche, y entre Regla y la Habana, á las 10 y 50, y que el último tren del ferrocarril La Prueba, salga después de la llegada del vapor, que será á las once menos diez minutos de la noche.

—Vacante la Escuela de entrada de niñas de San Antonio de Río Blanco del Norte; de orden del Excmo. é Iltmo. Sr. Rector se publica, á fin de que las Maestras comprendidas en el artículo 198 del Plan de Estudios vigente, soliciten la forma de provisión de la misma en el plazo de 15 días, contados desde la primera publicación de este anuncio en la *Gaceta* de esta ciudad.

CORREO NACIONAL.

De los periódicos de Santander que recibimos hoy por el vapor francés *Lafayette*, tomamos los siguientes telegramas de Madrid del 22 de agosto, que adelantan un día á los que teníamos ayer por la vía de Tampa. Hé aquí las principales noticias que contienen:

Del 22.

Ya se ha celebrado el Consejo de Ministros que pidió el de la Guerra á sus compañeros de Gabinete.

La provisión de los altos cargos vacantes en el ministerio de la Guerra, y de las direcciones generales, ha sido el tema principal del Consejo.

Los ascensos propuestos por el Sr. Chinchilla y aprobados por los demás ministros parece que llegan al número de treinta.

Guárdase absoluta reserva sobre los candidatos á los altos destinos militares, objeto principal del Consejo.

—El general Cassola saldrá pasado mañana para Murcia.

Todas las suposiciones que se venían haciendo referentes á la celebración de una conferencia entre el ex-ministro de la Guerra y el presidente del Consejo de ministros, han resultado, pues, fallidas.

La conferencia no se celebrará hasta el regreso del Sr. Cassola.

—Hoy publica la *Gaceta* una Real orden circular dirigida á los Gobernadores civiles, disponiendo que por estas autoridades se gire una visita de inspección á las hijuelas y casas de beneficencia, con el fin de enterarse del estado en que se hallan, dado que se habla del completo abandono de algunas, lo cual reporta perjuicios de consideración.

—*El Día* publica un telegrama de su corresponsal en San Sebastián relatando una conferencia celebrada por éste con el señor Romero Robledo.

Éste ha negado que recibiera la carta ó telegrama á que aludía *El Diario Español*.

Protesta contra la ingerencia de la prensa en asuntos en que no debiera para nada mezclarse.

Los conservadores parecen muy disgustados.

—En la cárcel de Denia han ingresado cinco individuos complicados en la conspiración zorrillista, de que fué el primer chispazo la aparición de la partida del Bou en Alcalá de Chisvert.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 31 *de agosto.*

¿A cómo estamos de Exposición?

Voy á decírselo á los lectores.

La comisión de Hacienda no ha dado aún señales de vida. Está incubando los varios proyectos que se le han presentado para levantar fondos, y hay que esperar á ver cual es el huevo que saca pollo.

La comisión encargada de buscar local ha hecho ya dos viajes de exploración, uno terrestre y otro acuático. Ha recorrido varios parques en las inmediaciones de la ciudad y ha visitado varias islas en la ría del Este y en el mar de Sonda. Pero todavía no ha encontrado un sitio á propósito para emplazar en él la Exposición.

En la primera junta que celebró dicha comisión se acordó eliminar el *Central Park* de la lista de lugares "candidatos", por un sentimentalismo que ofusca á muchos habitantes de esta ciudad, quienes consideran ese parque como un lugar sagrado para la democracia.

Casi todos los periódicos se oponen resueltamente á que la Exposición se haga en *Central Park*, y antes que permitir semejante desecración, prefieren que la Exposición se la lleve Pateta.

Pero, hombres de Dios, ¿no se proponen ustedes hacer una maravilla que eclipse cuantas exposiciones se han hecho hasta hasta ahora y haga imposibles cuantas están por hacer? Pues entonces ¿por qué no la colocan en el mejor parque de la metrópoli? ¿Por qué van ustedes buscando con un farolillo algún parque vergonzante situado en los arrabales de la metrópoli?

Recuérdame esta actitud de la Comisión de Local, por lo que toca á *Central Park* aquella anécdota de cierto alcalde, gran cosechero de vinos, en cuya casa se detuvo á comer el rey Don Fernando VII en uno de sus viajes. Celebraba el monarca el vino de su anfitrión, y éste, ganoso de ponderar la riqueza de su bodega, dijo con tono enfático:

—Todavía tengo en mi bodega un vino mucho mejor!

A lo cual repuso con sorna el rey:

—Pues guárdalo para mejor ocasión.

Por lo demás hay aquí gente que tiene una idea muy rara de lo que es una Exposición Universal. Hombres muy serios ha habido quo han propuesto que la Exposición se haga en la bahía, edificando los edificios sobre estacas clavadas en los puntos en que hay bajíos y bancos de arena.

Otros sugieren que se elijan terrenos en Long Island, á tal distancia de la ciudad que fuera preciso para llegar á la Exposición hacer un viaje en ferrocarril, en coches atestados de gente y con riesgo de mil choques y accidentes.

¡Y no se nos descuelga hoy el juez Hilton, sucesor y heredero del millonario A. T. Steward y dueño del *Grand Unión Hotel* de Saratoga, con la peregrina idea de que, para evitar la aglomeración de gente, convendría colocar los edificios de la Exposición en distintos puntos, por ejemplo uno en el Prospect Park de Brooklyn, otro en el parquecito de la calle 42, donde estuvo el Palacio de Cristal en 1853, otro en Central Park y los demás en varios otros puntos. Para eso mejor fuera que cada ciudad tuviese su Exposición, y con esto cesarían las rivalidades que hoy existen entre Nueva York, Boston, Washington y Chicago.

Luego se presentan muchas dificultades y obstáculos á todos los planes y proyectos, ya sean económicos ó para la elección de local.

En este país de la libertad todo son trabas é impedimentos. Se traza un plan para levantar un empréstito, y no se tarda en tropezar con la ley tal ó cual que lo imposibilita. ¿Se propone que el Ayuntamiento haga el empréstito? No puede ser, porque la ley lo prohibe bajo ciertas circunstancias. ¿Se trata de que la ciudad garantice un interés? Tampoco puede ser, por tal ó cual estatuto. Se piensa en otro método, y resulta ilegal. Se excogita otro procedimiento, y se averigua que es contrario á la Constitución.

El parque A no puede escogerse, porque es público y la constitución prohibe que se dedique á otros usos: el parque B, no conviene porque pertenece á una corporación: el parque C es demasiado bueno para la Exposición: el parque D no es bastante grande.

Resultado: que á la hora presente ni hay dinero, ni hay local. Lo único que hay es una comisión de cien individuos, dividida en cuatro subcomisiones, que recibe todos los días un celemín de cartas llenas de planes, proyectos, consejos é indicaciones.

Entre las más curiosas puedo citar la de Mr. Charles W. Price, secretario del *Electric Club*, el cual, recordando lo que hizo la reina católica para ayudar á Colón en su empresa, dice que á España le corresponde ocupar el puesto de honor en la proyectada celebración. Propone, pues, lo mismo que hace tiempo se le ocurrió al eminente tribuno, Emilio Castelar, esto es que una flota compuesta de buques de guerra españoles y norte-americanos salga del puerto de Palos y recorra los puntos en que desembarcó Colón, viniendo después á Nueva-York á tiempo para inaugurar el gran certamen tomando parte en una manifestación naval en esta gran bahía, á la que concurrirán los buques de todas las demás naciones.

Luego propone Mr. Price que el rey de España D. Alfonso XIII sea el que inaugure la Exposición de Nueva-York desde Madrid, por medio de la electricidad, poniendo en movimiento la maquinaria y alumbrando todos edificios con solo tocar un botón que comunicaría la chispa eléctrica á través de los mares.

Otro propone que se forme y exhiba una colección completa de todos los periódicos que se publican en el mundo. Paréceme á mí que seria más propia é interesante una colección de periódicos y publicaciones que ven la luz en este hemisferio únicamente, para que se vea el progreso y desarrollo que ha tenido la prensa en el nuevo mundo desde que Colón sentó en él la planta, ó mejor dicho de dos siglos á esta parte, puesto que, si no estoy mal informado, el primer periódico que apareció en América fué en Boston, el 25 de septiembre de 1690, y se llamaba *Publiblk Occurrences*.

Un periódico neoyorquino se pregunta: ¿qué manifestación maravillosa al genio caracterizará la Exposición de 1892? Al efecto recuerda que en la primera Exposición de 1853, las descomunales pepitas de oro sacadas de las minas de California, dieron al mundo una idea de la inmensa riqueza de este país, y que el teléfono data de la Exposición de Filadelfia.

La torre Eiffel ha hecho levantar muchas cabezas. El lema de Nueva-York es *Excelsior*. Hay que subir más alto todavía. Pero ya en Londres se ha formado una compañía que emprende la construcción de una torre que tendrá dos mil pies de elevación, ó sea 500 más que la de Eiffel. Si Nueva-York ha de sobrepujar la proyectada torre, tendrá que hacerla de media milla de alto.

Alguien ha propuesto que, en lugar de plagiar el pensamiento de Eiffel los ingenieros americanos abran en Nueva-York el pozo más profundo de la tierra, á cuyo fondo se pueda bajar por medio de ascensores, haciendo posible la respiración por medio de bombas de aire. El objeto es ir á encontrar el centro del globo terraqueo; y si se continúa la perforación hasta los antípodas, se acortará el viaje á la Australia. ¿Llegarán á realizarse las ficciones de Julio Verne?

Por de pronto, se están haciendo constantes experimentos por un lado para resolver el problema de la navegación submarina, por otro lado el de la navegación aerea. Edison indica la posibilidad de transmitir imágenes por medio de la electricidad, es decir que se pueda ver á grandes distancias, como se oye por medio del teléfono, y en la actualidad se hacen en este país ensayos de motores eléctricos y de vapor que acortarán las distancias de un modo maravilloso.

Cerca de Manhattan Beach se está construyendo un trayecto donde en este otoño se probará una locomotora de forma originalísima, con dos grandes ruedas centrales como los velocípedos, y se espera que andará á razón de ochenta millas por hora.

Cerca de Baltimore un electricista ha inventado un motor eléctrico que, en un trayecto de dos millas donde se han hechos los experimentos, ha demostrado poder andar de 160 á 180 millas por hora.

Go ahead ¡Adelante! Este es el grito del Progreso. Vamos á aniquilar el tiempo y el espacio. Luego volaremos á recorrer los astros. Después nos lanzaremos á lo infinito.

K. LENDAS

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, viernes, á las ocho de la noche, reaparecerá en el teatro de Albisu el diablo más lindo y más tentador que ha surgido de los infiernos de Cupido.

A las nueve se ostentarán con lujo deslumbrante *Oro, plata, cobre.... y nada.*

Y á las diez saldrán á lucir de nuevo los habitantes de *Bola 30* y los que á visitarlos llegan. *Pacha*, la bella asturiana, será caracterizada por la Srita. Rusquella.

ATENTA INVITACIÓN.—El Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, nos favorece con la siguiente invitación, que agradecemos mucho:

"La Junta Directiva de esta benéfica sociedad celebra solemnes cultos en honor de su Excelsa y Gloriosa patrona la Santísima Virgen de Covadonga, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde del día 7 y ocho y media de la mañana del 8 del presente mes: y deseando que estos actos religiosos revistan la mayor solemnidad y lucimiento, tiene el gusto de invitar á V., suplicándole se sirva honrarles con su asistencia.

Habana y septiembre 5 de 1889.—El Presidente, *Leopoldo Carvajal.*"

VACUNA.—Se administrará mañana, viernes, en la sacristía de la parroquia de Jesús María, por el Dr. Hoyos, y en la de Guadalupe, de 1 á 2, por el Dr. Lluria.

PUBLICACIONES SELECTAS.—Por conducto de los Sres. Molina y Juli, dueños de la agencia de publicaciones establecida en la calle del Rayo, número 30, hemos tenido el gusto de recibir los cuadernos 10 y 11 de la magnífica obra titulada *Andalucía*, cuyas ilustraciones son superiores á toda ponderación.

También nos han remitido dichos señores los cuadernos 9, 10 y 11 del libro denominado *Cristóbal Colón*, su vida, sus viajes, sus descubrimientos, de cuyo mérito sobresaliente nos hemos ocupado más de una vez.

Recomendamos ambas publicaciones á nuestros lectores.

MADRID TEATRAL.—En uno de los últimos números de *La Época*, leemos lo siguiente:

"La pieza de espectáculo *Muerte, juicio, infierno y gloria* atrae todas las noches numerosa concurrencia al Príncipe Alfonso, que sigue siendo el más favorecido de los teatros de verano.

No excede el valor literario de esta obra del que suelen tener las de su género; pero entretiene agradablemente al público con sus numerosos chistes y sus situaciones cómicas, con lo cual llena cumplidamente su objeto.

En el primer cuadro la división de la escena hace ver al espectador lo que ocurre en los diversos cuartos de una casa. En un principal se celebra un baile; en el de al lado reza el rosario un matrimonio. En uno de los bajos un timador propone á su mujer un *negocio*, y en el de enfrente medita un boticario la manera de suprimir de este mundo á media humanidad para resucitarla luego con un específico, mientras los obligados guardias de orden público—trasunto fiel de la realidad—permanecen en el portal, ajenos á todo lo que en su torno pasa. El contraste de estas diferentes escenas es caprichoso y excita la hilaridad.

Muerte, juicio, infierno y gloria durará mucho en el cartel, y aunque no conduzca á los autores á la *gloria*, hará que tanto ellos como la empresa estén en sus *glorias* viendo la predilección que otorga el público á esta obrita."

SUCEDIDO.—Pidieron una vez á Dumas, padre, que contribuyese con algo á costear el entierro de un escribano vecino suyo que había muerto en la miseria.

—Hemos convenido—le dijo el encargado de recaudar estas sumas—en dar á cada uno 20 francos.

—Bien—contestó Dumas,—allá van 40, y que en vez de un escribano entierren dos.

ENHORABUENA.—En los exámenes verificados últimamente en el Instituto de esta capital, han obtenido la calificación de *sobresalientes* los niños Francisco y Eduardo G. Quirós y Fontanilla, el primero en las asignaturas del segundo curso del bachillerato, y el último en las del primer curso.

Nos complacemos en hacerlo público, así como en dar la enhorabuena á esos estudiosos alumnos del Instituto, así como á su amante padre, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Francisco G. Quirós.

SOBRE SORDERA.—Ya en distintas ocasiones, y por creerlo de utilidad para el público, nos hemos ocupado de las notables curas que, tanto en las casos de *sordera* como en distintas afecciones de los oidos, viene llevando á cabo frecuentemente el conocido especialista en esta clase de enfermedades, Dr. Giralt.

Hoy aparece en la sección de *comunicados* de nuestro periódico, uno suscrito por el Sr. Perdones, antiguo y conocido comerciante de esta capital, en el cual se refiere á la curación efectuada en él por el citado estudioso facultativo. Recomendamos su lectura á los que padezcan del órgano de la audición.

GRAN FUNCIÓN ASTURIANA.—Reproducimos hoy con preámbulo y todo, á fin de darle mayor publicidad, el programa de la interesante función que debe celebrarse el próximo domingo, en el gran teatro de Tacón, á favor de los fondos de la Sociedad Asturiana de Beneficencia. Es como sigue:

"A los asturianos.—Nada más grande y noble que la caridad, porque ella representa el sentimiento más desprendido y espontaneo del corazón del hombre, y esa virtud sublime, ese principio del bien que es innato y va encarnado en el alma de los individuos y de los pueblos, en ningún punto, en ninguna institución se practica con más vivo interés, con más natural empeño que en las sociedades de Beneficencia. Allí es donde se palpa la acción generosa y buena de las almas bien templadas en el amor á los semejantes, donde se enjugan lágrimas, se calman dolores y se vierte en pechos agostados por la pena el fresco y agradable rocío del consuelo; allí es donde el espíritu se espacia en una atmósfera de bondad no empañada por miasma alguno de mezquino interés particular; allí, allí está el cumplimiento del deber sin mira especulativa de ningún género, porque en esas instituciones no se hace el bien sino por el bien mismo, por la satisfacción que resulta de su ejercicio.

Una de esas sociedades, la que alternando y compitiendo noblemente con sus compañeras esparce acaso mayor suma de beficios en torno suyo, es la Sociedad Asturiana de Beneficencia que no cesa de amparar desgracias y de consolar aflicciones entre sus desvalidos comprovincianos. En nombre, pues, de esa sociedad llama hoy su Junta Directiva á todos los asturianos, hijos de éstos y á cuantos sientan arder en sus pechos el santo fuego de la caridad, para que concurran á la cita que se les da en el gran teatro de Tacón, á fin de contribuir con su ofrenda al embellecimiento del altar de los grandes sentimientos, á la esplendidez del éxito de la función que se celebra en honor de los enfermos y desvalidos comprovincianos, ante cuyas desgracias debe rendir culto de generosidad todo espíritu levantado.

Orden de la función.—1º La excelente banda del batallón de Isabel II ejecutará á telón corrido el potpourrit de aires provinciales "Todo por Asturias."

2º El coro asturiano, siempre dispuesto á cooperar con entusiasmo á toda obra generosa y grande, cantará en carácter y acompañado por la orquesta el grandioso himno "A Pelayo", del Sr. Romero, dirigido por el entendido Director del Coro D. José Alonso Canal.

2º Primer acto de la aplaudida zarzuela del maestro Chappi, titulada "La Tempestad", desempeñada por la numerosa compañía que con tanto acierto dirige el reputado actor Sr. Palou y en la que toman parte los principales artistas de la misma.

4º Segundo acto de "La Tempestad."

5º Coro alemán á voces solas de F. Kuekn, titulado "Los Trovadores," por el Coro Asturiano.

6º Tercer acto de "La Tempestad."

En uno de los intermedios se leerá una composición en bable, de nuestro comprovinciano el popular poeta *Nolón.*"

La función empezará á las ocho.

CENTRO DE COCHEROS—Hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos mucho:

"El Secretario del Centro de Cocheros B. L. M. al señor Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA, y tiene el honor de invitarle, así como á su distinguida familia, para una velada literaria y lírica que tendrá lugar la noche del 15 del corriente, á las 8, en estos salones, Salud 79, con motivo de celebrar á su patrona Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, y á beneficio de la caja de la Escuela gratuita que sostenemos.

Esperamos nos honrará con su presencia, pues ésta dará al acto mucho realce y le suplicamos en nombre de la Directiva se digne publicarlo así en la sección á su cargo. Sabas Morales aprovecha esta ocasión para ofrecer sus respetos al Sr. Domínguez y reiterarle su agradecimiento por tan señalado favor.

Habana, 1º de septiembre de 1889.—*El Secretario.*

MATRIMONIOS POR AFINIDAD.—Acaba de llegar á Saint Paul un alemán llamado Otto Von Hildren, que se ha hospedado en uno de los principales hoteles y se anuncia como miembro de la orden de la estrella de oro de Alemania.

Este sujeto ha repartido su tarjeta acompañada de una circular, entre las personas más prominentes de esta localidad. Su misión, según explica en la circular, es la propagación de su orden, cuyo objeto es abolir el matrimonio según las bases de hoy día y sustituirlo por el matrimonio de elección natural y afinidad.

Según esta doctrina, sus miembros no pueden contraer matrimonio con personas que no pertenezcan á la orden. La elección está basada en las aptitudes físicas é intelectuales.

El divorcio se resolverá amistosamente cuando por ningún medio se pueda obtener la reconciliación de los esposos. En los casos que éstos no se lleven bien, esta circunstancia no será suficiente para concederse el divorcio. Los niños de los esposos divorciados quedarán al cuidado de una institución que se encargará de educarlos y darles oficio ó profesión.

La nueva orden cuenta mil miembros entre Inglaterra, Alemania, Japón, Nueva-York, Chicago y quedará establecida en esta semana en San Paul.

LADRILLO DE ESCORIAS.—El ladrillo fabricado con las escorias de los altos hornos ha sustituido en varios puntos al ladrillo de tierra, iniciando la próxima muerte de los tejares para todos los usos.

En Marsella, San Didier, Neuven-Maicons y Resacon hay varias fábricas dedicadas á la elaboración del ladrillo de escorias, y su uso se va generalizando entre los ingenieros de puentes y caminos ó ingenieros militares.

En Besançon se emplea el ladrillo de escorias en la construcción de cuarteles, caminos, cerramientos, fuertes, etc.

Este ladrillo se corta y pulimenta como la mejor piedra de construcción; los clavos se agarran en ellos como en la madera; bajo el agua resisten como el mortero hidráulico, y como temperatura resisten á la de 1,000 grados.

UN CONCURSO DE FEALDAD.—Después de los concursos de belleza celebrados en Londres, Spa, Turín, Niza y París, un empresario norte-americano está organizando ahora un curiosísimo concurso de fealdad.

La laureada, es decir, la individua cuyo rostro sea considerado como el más feo, obtendrá un premio de 5,000 duros.

Además, su retrato será publicado en todos los periódicos ilustrados del Nuevo Mundo.

DETENCIÓN DE UN CUATRERO.—El Inspector del primer distrito, Sr. Ferrer, auxiliado del celador Sr. Vázquez, detuvo en la tarde del mártes, á un individuo blanco en los momentos en que trataba de efectuar la venta de un caballo, de procedencia dudosa, y cuyo individuo es de los conocidos por *cuatreros*. Dicho sujeto fué remitido al Juzgado de Instrucción del distrito del Este, juntamente con un cuchillo de punta, dos llaves y una cédula que se le ocuparon.

POLICÍA.—Según participa el celador del barrio de Marte, á las ocho y media de la noche de ayer, hallándose de servicio la pareja de Orden Público números 61 y 185, en la calzada de la Reina esquina á Rayo, observó que dos individuos tenían detenido á otro, y como sospechase que se trataba de un robo, se dirigió hacia ellos, pero los citados individuos, al apercibirse de la llegada de los guardias, emprendieron la fuga, y perseguidos á la voz de *¡atajo!* se logró la detención de uno de ellos, en la calle de la Maloja, entre las de Rayo y San Nicolás, por el vigilante de servicio en la puerta del Cuartel de Orden Público, que se hallaba situado en la primera de las citadas calles. Cuando el detenido se hallaba en la celadaría, se presentó D. Severino Fernández, manifestando que momentos antes había comprado unos billetes de Lotería en el Mercado de Tacón, dando para su cobro un centón, y que al salir de dicho mercado observó que dos individuos le seguían, y al llegar á la calzada de la Reina esquina á Rayo, se abalanzaron á él y uno de ellos (el detenido) armado de un cuchillo le dijo que si *gritaba lo mataría de una puñalada en el corazón*, pero que en estos instantes se presentó la pareja, por cuya causa emprendieron la fuga, sin haberle despojado de nada. El detenido confesó su delito, agregando que el cuchillo, que fué ocupado, se lo había entregado su compañero. El celador de Marte levantó el correspondiente atestado de todo lo ocurrido y dió cuenta al Sr. Juez de Guardia.

—Un vecino de la calle de la Habana, participó al celador del barrio de San Felipe, que al regresar en la mañana de ayer á su residencia, observó que habían sido forzadas las hojas de un escaparate, faltándole del mismo 72 ó 74 centenes y un reloj con leontina de oro, sospechando que el autor del robo fuera el portero de la casa. Detenido este, se le ocupó cierta cantidad de dinero debajo de unos ladrillos de su habitación. De este hecho se dió cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito del Este.

—A las tres de la tarde de ayer, al regresar á su domicilio, Santo Tomás núm. 2, el moreno Eugenio Acevedo, observó que de la accesoria en que reside y que había dejado cerrada, salían dos individuos con un lío de ropa que arrojaron al ser llamados por el Acevedo, emprendiendo la fuga y sin que hubiera sido dable su captura.

—A las siete y media de la mañana de ayer, al estar trabajando en la calle de San Miguel nº 66, en San Antonio de los Baños, se rompió una alfarda del andamio en que se hallaban los carpinteros D. Juan Urribarri y D. Leandro Ormaso, los cuales sufrieron varias lesiones y contusiones de carácter grave, de resultas de la caída.

—Durante la noche de ayer, se albergaron en el Cuartel Municipal, 68 hombres y 10 mujeres.

Si padecen Vds. de jaquecas, nebralgias, dolores de cabeza, cólicos, asma, opresión, reumatismos, gota, ciática y de dolores en general, tomen Vds. una cucharada de *Solución de Antipirina de Trouette* y todo desaparecerá como por encanto.

EL ESTÓMAGO ES EL ORGANO MAS IMPORTANTE de la extructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol. 9

Sección de interés personal.

UNIFORMES

para colegiales.

LA PALMA

Muralla esquina á Compostela

Cn. 1326 P 1 S

TENEMOS CONSTANTEMENTE

un completo surtido en mercancías de primer orden, que importamos directamente, por cuya circunstancia son nuestros precios *sumamente módicos.*

En lutos y medios lutos, gran variedad.

SASTRERIA

DE

M. STEIN Y CP.

92, AGUIAR, 92, (la Casa Blanca.)

NOTA.—En casos necesarios hacemos los encargos en *36 HORAS.*

Cn 1185 P 26-6A

SWIFT'S SPECIFIC *(el Específico de Swift)* es un remedio puramente vegetal—no contiene mercurio, potasa ni ningún otro mineral—y siempre curará el virus de la sangre, la Escrófula, los Malos Humores y todas las Enfermedades de la Sangre y del Cútis.

VEINTE PEDAZOS DEL HUESO.

Al fallecer su madre, me hice cargo de mi sobrinita que padecía de uno de los peores casos de *Hinchazón blanca.* Más de veinte pedazos del hueso le fueron extraídos de la pierna, siendo uno de ellos del tamaño de la contera de un bastón y de más de tres pulgadas de largo, dejando un agujero en el que podría caber una nuez. Sin poder dar un paso durante ocho meses tuvo luego que usar unas muletas por casi un año. Los médicos decían que no tenía cura y aconsejaron la amputación de la pierna, á lo que no consentí. En seguida empecé á darle el Swift's Specifi (S. S. S.) abandonando todas las otras medicinas. En fin está hoy buena y sana, y nunca dejaré de proclamar las virtudes de su valiosa preparación. De Vds. atenta servidora.

MRS. ANNIE GEESLING.

Columbus, Ga., Feb. 11 de 1889.

En 1883 contraje una enfermedad que me envenenó la sangre. Era de muy mal carácter y trataron de curarme con mercurio, potasa y mixturas de Zarzaparrilla, yendo de mal en peor. Tomé siete pomos del S. S. S. que me han curado sin dejar vestigio alguno del mal.

I. C. NANCE.

Hobbsville, Ind., Enero 10 de 1889.

Pídase el tratado sobre las ENFERMEDADES de la SANGRE que se enviará por el correo, gratis.

(1) **SWIFT SPECIFIC CO.,**

Drawer 3, Atlanta, Ga., E. U. de A.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE AGOSTO.

El Circular en Ntra. Sra. del Pilar.

San Eugenio y compañeros, mártires, y san Zacarías, profeta.

San Eugenio, Obispo y mártir. El año de 457 falleció san Deogracias, obispo de la iglesia Católica de África, y los veintícuatro años de vacante, fué elegido obispo san Eugenio. Su virtud y celo por la fe promovió tanta envidia en Cirola, patriarca de la secta arriana que persuadió al rey Hunerico, que convenía á la tranquilidad del pueblo y del Estado que Eugenio no predicase la palabra evangélica en su silla episcopal, y entonces el rey mandó, que lo pusieran en una horrenda prisión, y cuando vió que estaba extenuado, le dió un vaso de vinagre, y por fin fué á gozar de la gloria.

FIESTAS EL SNBADO.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

El sábado á las ocho, misa con plática en Belén, al Parísimo Corazón de María

P. R. Y M. E. ARCHICOFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—SECRETARIA.

Con motivo de celebrarse el domingo 8 del actual en la Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate, la solemne festividad de su Santísima Patrona; se suspende la misa de domingo 2º del presente mes, correspondiente á esta Archicofradía. Lo que de orden del señor Rector se avisa á los Sres. Cofrades para su conocimiento.—Habana, septiembre 4 de 1889.—*Nicanor S. Troncoso.* 11041 4-5

✝

E. P. D.

DON RAMON GUILLOT,

FALLECIÓ EN PARÍS EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Y dispuesto su entierro para las 4½ de la tarde de hoy, viernes, su viuda, hijos, nieto, sobrinos y amigos suplican á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver de la casa Aguiar n. 72 al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, septiembre 6 de 1889.

Paula García—Dr. D. Ricardo Guillot y García—Eduardo Guillot y García—Ldo. D. Julio Guillot y García—Ramón Guillot y Shonlter—Joaquín Bianchi y García—Manuel Bianchi y García—José Bianchi y García—Tomás Hernández y García—Miguel Hernández y García—Dr. Antonio González de Mendoza—Mariano Riera—Marqués de Prado Ameno—Julián Rey Manuel Angnera—Víctor Cazenave—Luis Ferrer—Dr. D. Francisco Polanco—Dr. D. Antonio Caro—Román Sánchez—Antonio García González—Ldo. D. Francisco Barroso.

El duelo se despide en el Cementerio.

11116 1-6

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Continua la novena de la Patrona Ntra. Sra. de Monserrat á las 8 de la mañana, con misa cantada, rezo y motetes alusivos á la misma: el 7 de septiembre á la hora de costumbre se cantará la gran Salve y al siguiente á las 8½ será la fiesta á cargo de la sucesión de los Excmos. Sres. Condes de Santo-Venia ocupando en ella la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa D. Pedro Muñadas.

La representación de los Exoms. Sres. Condes en esta ciudad Dr. D. Antº Gonzalez de Mendoza en unión del Párroco que suscribe invitar á los fieles, y muy particular á los feligreses á estos solemnes cultos.

Habana, 3 de septiembre de 1889.—*Dr. Apacieto Redondo.*

10927 4-3

Parroquia de Guadalupe.

Solemnes cultos á Ntra. Sra. de la Caridad.

El viernes 6 de los corriuntes á las 7½ de la mañana habrá misa solemne y á continuación la novena que principia dicho día, continuando así hasta el día 14 inclusive, que á las siete de la tarde será la gran salve á toda orquesta.

El domingo 15 á las ocho de su mañana; tendrá lugar la gran fiesta á toda orquesta, con sermón que predicará el R. P. Royo.

El Párroco suplica á los fieles su asistencia á tan solemnes cultos.

Habana, 3 de septiembre de 1889.—*El Párroco.*

10915 5-3

RASTRO DE GANADO MENOR

Mercados.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para los casillas.
Cerros	17	90	102	3774	281	Carne de 1ª clase, 4 reales kilo.
Cuidad	37	507	544	48 cts. kilo	28	Carne de 2ª clase, 3 reales kilo.
Habana, 3 de septiembre de 1889.—El Administrador, *Cándido de Lerro.*						

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precio en las casillas.
Bueyes del país	216	91		Billetes. 4	Mala limpia..... 4 reales 8 onzas.
Bueyes	18	40 805		40 cts kilo.	Filete..... 4 " 6 "
Terneros	31		91	60 cts. kilo	Mal tamaño..... 4 " 0-80
				4	Mal tamaño..... 4 " 0-60
				60 cts. kilo	Filete..... 4 " 1-20
				4	Carne con huesos..... 4 " 0-60
				48 cts. kilo	Mala limpia..... 4 " 1-20
				4	Filete..... 4 " 1-20
				48 cts. kilo	Mala limpia..... 4 " 0-80
				4	Carne con huesos..... 4 " 0-48
	265				

COMUNICADOS.

Se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Bauza y Feijóo, en el café Salón Salamanca, quedando separado Bauza y dueña Dª Concepción Covelas Feijóo, habiéndose hecho cargo del establecimiento y los créditos activos y pasivos, según relación y facturas que están en armonía contraídas durante la sociedad y que están autorizadas con la firma de los dos socios, según consta en escritura pública.

Habana, 31 de agosto de 1889

Concepción Covelas Feijóo.

11026 3-5

LOS HERPES y todas sus molestias se curan rapidamente con la Loción Anti-herpetica del Dr Montes.

La Loción Montes, es á la vez un medicamente sin igual para hacer desaparecer la caspa de la cabeza, curando la causa que la produce, cuyo estado es el motivo más frecuente de la calvicie; por lo que la loción sustituye con gran ventaja á todas las *Aguas de Quina* que nada hacen.

La Loción es un medicamento que ha obtenido gran aceptación en Madrid y otras capitales de Europa, está agradablemente perfumada y se vende en la Farmácia "La Unión" Obispo 84, donde se dan prospectos.

11127 3-6

SOBRE SORDERA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Para cumplir de este modo un deber de gratitud y para bien de los que se hallen en circunstancias análogas, hago público los siguientes hechos:

Desde hace largo tiempo venía padeciendo de los oidos con mucho *ruido* en ellos y gran SUPURACIÓN; las molestias que esto me ocasionaba eran inmensas, y en vano había acudido á sinnúmero de medicamentos en busca de alivio, hasta que mi buena estrella me hizo acudir al gabinete del Dr. Giralt, Obrapía 83, y pronto tuve ocasión de apreciar la justicia de la fama adquirida por este renombrado especialista en enfermedades de los oidos, pues en brevísimo tiempo me ha curado completamente, habiendo desaparecido tanto el

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52 Habana. 10050 26-10 A

DR. PEDRO M. CARTAYA

Médico-Cirujano.

Se ofrece en todos los ramos de la profesión, con especialidad en las afecciones del corazón y los pulmones, partos y enfermedades de señoras.
Consultas de 11½ á 1½. Para señoras de 1½ á 3½.
C n. 1326 Reina 53. 1 S

DR. F. I. DE VILDOSOLA,

MEDICO Y QUIMICO.
Gabinete, Habana 94, de 3 á 5.
10438 27-21

ENSEÑANZAS.

NTRA. SRA. DE LOURDES

Colegio para señoritas

Este antiguo colegio fundado y dirigido por Dª María de las Mercedes González de Seisdedos, en la calle del Prado número 28, se ha trasladado á la hermosa y ventilada casa Habana número 160, donde se ofrece á los padres de familia.
Para más pormenores se facilita el Reglamento á todo el que lo solicite. 11097 4-6

UN PROFESOR CON TITULO UNIVERSITARIO, da clases á domicilio de 1ª y 2ª enseñanza y tambien de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras: informarán los Sres. R. Maturana y Cª Muralla esquina á Aguiar. alt 10871 8-1

CENTRO DE ENSEÑANZA DE 1ª CLASE, para señoras y señoritas, incorporado al Instituto Provincial, situado en la fresca y hermosa casa, calle de Damas n. 19 esquina á Jesús María.
Fundado y dirigido por Dª Vicenta Suris, profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del Colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad.
Admite internas, medio y tercio internas, las cuales recibirán completa educación y fino trato. Además habrá clases de instrucción y de labores para señoras y señoritas externas y para las que aspiren al profesorado hasta obtener el título Elemental y Superior.
Da clases de bordados decorativos, en blanco, oro y colores; encajes y flores de crochet, frivolité y malla guipur; costuras á mano y á máquina, remiendos y zurcidos; flores campestres de papel, estambres, género, corcho (alta novedad) y de todas clases; corte parisién por medida en toda clase de lencería y confección de prendas de vestir.
Especialidad en obras de arte y de lujo en jarrones de varios estilos, macetas y otros objetos de barro y pasta al natural y metalizados, así como en toda clase de maderas y metálicos calcados; frutas y dulces de cera y moldes sacados de los mismos; pájaros y mariposas imitados á los naturales, etc. etc.
Da clases á domicilio á precios convencionales.
Se facilita el prospecto á las personas que lo soliciten y remite á cualquier punto del interior.
10916 4-3

Dr. Ramón R. Villamil.

Profesor mercantil por oposición de la Asociación de Dependientes. Prepara para la Teneduría de libros, peritaje mercantil y asignaturas de enseñanza oficial y libre. Igualmente lleva en breves horas la contabilidad de cualquier establecimiento industrial. O-Reilly 34 altos. alt 11014 6-4

Monsieur Alfred Boissié.

Profesor de francés, Galiano 130.—Su *Curso de Modismos*, 0.50 B.B. Su *Primer Curso de francés*, $1 B.B. *Dragona y Escarcela*, con el retrato del autor, $1 B.B. etc. 11054 8-5

T. H. CHRISTIE,

PROFESOR DE IDIOMAS.
Se ofrece al público y directores de colegios para la enseñanza de idiomas inglés y francés. Habana n. 136.
11047 15-5Sb

A. URRUTIA.

Profesor Normal, Perito calígrafo. Se ofrece al Foro y á los padres de familia. Prepara á los aspirantes á maestros. Crespo núm. 50.
10582 alt 10-25

IDIOMAS

FRANCES. INGLES.

Un profesor extranjero, soltero, con 26 años de práctica en Europa y América, conociendo bien el español, desearía entrar de preceptor de varios niños ó jóvenes en una ó más familias, ó en algún colegio importante, ciudad ó campo, en cualquier parte de la Isla. Las más satisfactorias referencias. Dirigirse al administrador de este periódico.
Cn 1336 26-48

UNA PROFESORA CON TITULO Y PRACTICA en la enseñanza, se ofrece para toda clase de bordados, tejidos, randas y costuras en blanco, para colegios y casas particulares: Aguacate 116 altos.
10891 4-3

SAN MELITON.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y de comercio incorporado al Instituto Provincial
SAN NICOLAS 21 Y 23.

Se hace presente á los Sres. padres ó encargados de los alumnos de este Colegio, que la matrícula para el próximo curso de 1889 á 1890 está abierta desde el 1º de septiembre, debiendo venir provistos los mayores de 14 años de su cédula personal.
Los alumnos de 1ª enseñanza que deseen ingresar en la 2ª pueden hacerlo durante dicho mes.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
El Director.
10852 26-18

EL BUEN PASTOR.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza, dirijido por el Presbítero Vivó. Sin rival por sus condiciones higiénicas, situado en la loma de la iglesia de Jesús del Monte.
Se admiten nada más que cincuenta alumnos.
10424 4-3

"SAN RAMON."
Colegio para Señoritas, de 1ª y 2ª Enseñanza, calle 4ª nº 102 en el Vedado.

Director literario Lcdo. D. Manuel Núñez y Núñez. Directora Económica Dª Domitila G. de Coronado, Maestra de Instrucción Superior—Profesor de idiomas y de Instrucción Elemental, D. Nicolás Coronado y Piñolas—Buen sistema en la enseñanza, delicado trato, vigilancia constante, local ámplio é higiénico, son las mejores ganitas que pueden ofrecer los Directores á los padres de familia, que les confíen sus hijas.
A más de las asignaturas que marca el programa en la parte literaria, religiosa y moral, se enseña á las señoritas toda clase de labores primorosos, bordados en sedas, felpas, lanas, tul, géneros, marcas, tapicerías, flores: randas y tejidos—Las pensiones son muy modestas.
Para más pormenores se facilitan prospectos.
10812 6-31

Real Colegio de Escuelas Pías de 1ª clase, de 1ª y 2ª enseñanza y estudios de aplicación con validez académica y clases de adorno.

Desde el día 1º de septiembre quedará abierto el registro de matrícula para el próximo curso
La entrada de los señores alumnos internos será en el día 16, para empezar las clases el día 17.
Guanabacoa, 24 de agosto de 1889.—El Director.
10550 26-24ag

JH8

REAL COLEGIO DE BELEN

Se avisa á las familias, que el 9 del próximo mes de setiembre comenzarán las clases en dicho establecimiento; debiendo pernoctar en él los internos el día 8. Al mismo tiempo se advierte, que según las disposiciones vigentes los alumnos necesitan para matricularse presentar sus cédulas personales, á las de sus representantes, si fueren menores de catorce años.
A. M. D. G.
10425 15-21A

Clases á domicilio

DE
inglés, francés y castellano por una profesora con título académico: librería de Wilson, Obispo 43.
10715 26-29

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS DE TEXTO.

Se venden y compran de todas clases, Salud n. 23, Librería. 11005 10-4

PARA REIR

á carcajadas, cuentos jocosos de andaluces, gallegos, jitanos, gascones, guajiros, negros retóricos y catedráticos, negritas facisteras, guachinangos, léperos, chistes, mentiras, agudezas, pullas, enigmas, barbaridades, simplezas y mentecatadas, adivinanzas, dichos de ají, guaguao, etc. un tomo con láminas y caricaturas $1 B. De venta calle de la Salud n. 23, librería.
11004 4-4

ABCHIVO CUBANO.

Curiosidades históricas. Contiene multitud de datos sobre la Habana desde sus primitivos tiempos, monumentos, hombres célebres, primeros pobladores, terrenos de las murallas, templos, castillos, puentes, cementerios, etc., origen de la propiedad territorial, su historia moral é intelectual, importancia del ferrocarril central y otras muchas cosas importantes. La obra se halla ilustrada con un plano iluminado, y tiene de costo $24 y se da en $10 B. De venta Salud n. 23, librería.
11063 4-4

SUSCRIPCCIÓN Á LECTURA

á domicilio: sólo se paga dos pesos al mes y cuatro en fondo, que se devuelven al borrarse. Librería y papelería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
10959 4-4

Señores maestros

y público en general, última geografía de la isla por D. Félix Marrón con un magnífico mapa, tal vez el mejor que se haya hecho de la isla, y contiene el plano de la Habana y las últimas divisiones, se vende junto y separado á 50 cts. billete para el que lo quiera mandar aunque sea al otro mundo dentro de una carta: Obispo 135.
10908 6-3

VENTA, COMPRA

y alquiler de libros y mapas: Obispo 135.
10907 26-38

SRES. ALCALDES

Municipales, de Barrio, Celadores. Práctica peñalver contiene el modo de actuar con formularios, 1 t. $3 b. Librería y papelería la Universidad. O-Reilly n. 61.
10886 4-3

ESCENAS MONTAÑESAS,

por Pereda y Trueba, cuadros de costumbres, 1 t. $1-50. Manual del dentista, 1 t. $1: Historia de Santo Domingo 1 t. láms. $5, Librería la Universidad. O-Reilly 61. 10885 4-3

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA DE J.M. Ricor, Obispo número 86, Habana. Esta casa compra y vende toda clase de libros, tanto en español como en otros idiomas. 10864 10-1

ARTES Y OFICIOS.

D. Constantino Mata,

participa haber trasladado su domicilio y estudio de pintor, de Aguacate 54 á Villegas 83, donde como siempre lo participa á sus amigos y al público en general. 11028 4-5

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

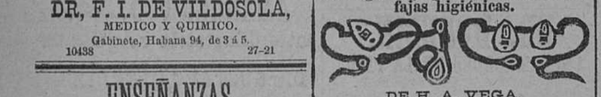

DE H. A. VEGA.
ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.

La práctica de tanto tiempo hace que compr endamos el sistema de braguero que cada hernia necesita, teniendo la seguridad que de todos los conocidos hasta hoy, los más cómodos y de mejores resultados son los especiales de doble presión de esta casa.
Todo se hace por medida.
11077 31¼ OBISPO 31¼ 15-58

EXPRESAMENTE PARA EL COMERCIO, SE abrió un tren de cantinas Aguila n. 102. casa de empeño, siendo su dueño el cocinero en general amplio en todas las facultades culinarias: en la misma se solicita un repartidor decente y de buena conducta.
10986 4-4

Carlota Echavarría de Flores.

MODISTA Y SIN RIVAL CORTADORA.

La tan conocida hoy en la Habana y deseosa de que todas las fortunas puedan disfrutar de su tijera, corta y entalla por un peso, pasa á domicilio sin alterar precios y se hace cargo de todos cuantos trabajos se le confíen concernientes á su arte, con mucho gusto, rigurosa perfección y sobre todo con equidad. Santa Clara n. 15. 10990 4-4

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
10477 8-23

BUENA OPORTUNIDAD,

sin competencia. *Retratos* al crevón y al oleo respondiendo al parecido y buen trabajo, precios económicos y á plazos, *restaura* toda clase de pintura é imágenes de iglesias, dejándolas como nuevas. Da lecciones de piano, solfeo, canto, dibujo, pintura y los idiomas francés é inglés.—PABLO MIARTENI, Habana 168. 10469 16-22

FERNANDO MOURE.
OBISPO NUM. 40.---HABANA.
Constructor de Para-Rayos "Sistema Inglés," moderno.
Se colocan en toda la Isla.
8687 53-12 Jl

SOLICITUDES.

LA MORENA CLARA CARBONELL DESEA saber el paradero de sus hijos María de la Cruz, Calixta, Agustina, Federico, Damas ay Mauricio, que estaban en el ingenio Victoria, en Santiago de Cuba; las personas que supieran de su paradero pueden dejar aviso calle de Luz n. 15. 11109 4-6

Se solicita

una criada para la mano: ha de presentar su libreta. Salud 48. 11113 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, que sea trabajadora, ha de traer recomendacion y su cartilla. Sol 66.
11112 4-6

Se solicita

una muchacha para la limpieza de casa Industria n. 103 entre Virtudes y Neptuno;
11114 4-6

Oquendo núm. 10

entre Neptuno y Concordia, una cocinera peninsular desea colocarse. 11110 4-6

SE SOLICITA

una buena criada de color para el servicio doméstico, ha de traer libreta y referencias de sus antecedentes: San Rafael 67. 11092 4-6

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIJOS y de buena moral, que la mujer lave y cocine para tres personas y el marido sea de oficio del cual viva: se les hace un partido que les conviene: Salud núm. 109. 11099 4-6

Se solicita

una criada de manos, muchacho de 16 á 18 años, y también una cocinera: que los sepan formales; Lealtad 197. 11101 4-6

Se desea colocar

una gereral lavandera y planchadora: Bernaza 16.
11102 4-6

Una cocinera.

Se solicita en O-Reilly n. 93. 11091 4-6

SE SOLICITA

un criado blanco, se prefiere sea rebajado del ejército farmacia Santa Ana, Riela 68. 11093 4-6

CRIADA

blanca ó de color, se necesita una en Obispo 37 alto, para limpieza de casa y coser, que tenga buenos informes y su libreta. 11115 4-6

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que sea de buena moralidad y tenga quien responda de su conducta. Galiano n. 43. 11131 4-6

Habana, 193

Se solicita una cocinera para una corta familia: ha de tener cartilla. 11088 4-6

Desea colocarse

una morenita joven, sana y con buena y abundante leche, para criar á media leche: impondrán Salud, 37.
11089 4-6

SE SOLICITA

Un buen criado para Restaurant, Hotel Central, Virtudes esquina á Zulueta.
11129 4-6

Se solicita

Una criada blanca, Amargura 72, bajos.
11082 4-6

SE SOLICITA

un portero, un criado de mano y una lavandera. Zulueta 36. 11118 4-6

SE SOLICITA

una manejadora para atender también á los quehaceres de la casa, que ganará 20$ billetes de sueldo y lavado de ropa, que esté dispuesta á salir al campo y que tenga buenas referencias. Darán razón en Obrapía 27, altos. 11120 4-6

Enfermeras

Se soliciran en la QUINTA DEL REY, que sean entendidas y prácticas en la asistencia de señoras. Deben ll-var buenas referencias.
11126 4-6

Se solicita

una criada de mano para un matrimonio sin niños ha de ser muy limpia y muy activa que sea de mediana edad, no siendo muy limpia que no se presente. Cristo n. 9. 11123 4 6

Una profesora

desea colocarse de institutriz con una familia para la educación de unos niños. O'Reilly 102 informarán.
11121 4-6

ADON RAMON TORRADO LLORENTE, SE solicita en la mueblería El Compás, Villegas 66, para que recoja una carta que han dejado para él, y á D. Alberto Izquierdo, á la Excma. Sra. Condesa de Vallellano, á D. Nicolás Alvarez Caracoles, á D. Eusebio Rodal y á Dª Rosa Buquet viuda de Rives, para que vengan á manifestar su domicilio: en la misma se siguen dando muebles en alquiler, y si quieren con derecho á la propiedad; se venden muy baratos al contado y también á plazos, pagaderos en 40 sábados y se compran pagándolos mejor que los demás. C. Betancourt, mueblería El Compás, Villegas 66.
11049 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de 22 años de edad, sana y robusta, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: informarán Prado 46. 11053 4-5

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio y un niño: calle de Zulueta n. 32, en la parte baja impondrán.
11050 4-5

SE SOLICITA

un criado de mano y que tenga cartilla. Corrales n. 6.
11039 4-5

UN GENERAL COCINERO SOLICITA COlocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Curazao 38. 11045 4-5

SE SOLICITA

un muchachito blanco de 12 á 14 años, para ayudar al servicio de mano, se le darán $10 mensuales y ropa limpia. Ancha del Norte 225, altos.
11044 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular para servir á un matrimonio en el campo. Galiano 61.
11043 4-5

Se solicita

una joven sea blanca ó de color para cuidar á una señora enferma: Cuba 67 altos 11072 4-5

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA COLOcarse de costurera en una casa particular ó taller de modistas para trabajar de 6 á 6, darán razón todo el dia Espada n. 11 en esta capital. 11068 4-5

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color, que duerma en el acomodo. San Rafael 140, 11040 4-5

UNA JOVEN SOLICITA UN CUARTO ENtre familia independiente; trabaja dos horas por el dia en los quehaceres que le pongan: no quiere sueldo ni mantención: tiene buenas recomendaciones: impondrán Teniente-Rey n. 15 el portero.
11037 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, activa é inteligente, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento: impondrán en la calle de San Pedro, La Perla de la Machina, fonda, en los altos.
11042 4-5

Se solicita

una manejadora para un niño de un año, blanca ó de color, ha de traer cartilla: Escobar n. 166.
11063 4-5

Se solicita

una cocinera: Industria 35, de las 10 en adelante.
11079 4-5

Desea colocarse

una general lavandera y planchadora: Crespo 60.
11075 4-5

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.

LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA."--PRUEBAS:

1º—Tiene la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Alvarez y Hinse, Representantes de la Compañía de Singer, Obispo, 123.

NOVEDAD, UTILIDAD Y BARATEZ.

Lámparas de mesa, sala, salón, comedor, zaguán y para ingenios. Lámparas AUTOMATICAS niqueladas. Lámparas ELECTRICAS. Lámparas DE PIANO—CHANDELIERS, niquelados de 1 á 4 luces. Lámparas de barro, cristal, vidrio, MAJOLICA, desde la más simple á la del más refinado gusto artístico. Surtido de los últimos modelos en globos y pantallas de cristal de todas formas. Linternas de mano. Máquinas de rizar.
JUEGOS DE LAVAPIES, de más de veinte formas distintas; CAMAS DE HIERRO de todas clases y de los estilos más modernos.
Cubiertos de metal, TODO BLANCO, garantizado y los afamados de Alphenide. Máquinas de escribir con doble alfabeto, y simples de gran facilidad y economía. Las recomendamos con especialidad. Tijeras de sastre de todos tamaños y anchos.
Relojes de sobremesa de maderas finas, otros de mármol, majolica, loza, níquel. Relojes de pared, mosáico y novedad de estilos con campana de catedral ó con timbre. Otros de regularización automática. Relojes despertadores de viaje, de mesa y otros con caprichosas figuras de movimiento, más de sesenta estilos distintos.
Gran surtido de artículos de utilidad, propios para regalos. Máquinas de afeitar, de pelar (ocho clases), tijeras y navajas de Rodgers en gran escala.
Alvarez y Hinse, Obispo, 123. Esta casa garantiza todos los artículos en su clase.
C 1338 alt 156-4 St

Se solicitan

dos repartidores de cantina: Picotn 54, y se despachan á domicilio. 11076 4-5

DESEA COLOCARSE DE PORTERO UN individuo de una edad regular, que ha servido en la Guardia Civil: tiene persona que lo garantice: Reina n. 111. 11057 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, de moralidad, activa é inteligente de criada de mano ó manejadora de niños: tiene quien la garantice: impondrán Villegas 78.
10984 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, con buena y abundante leche, á leche entera y con buenas referencias: Habana 120 ó Tejadillo 58. 11011 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á media leche ó leche entera, tiene quien responda por ella: vive Peñalver 69.
11024 4-4

SE SOLICITA

á D. Mauricio Pérez, para enterarle de un asunto que le interesa en Habana 86.
10957 4-4

UN TALLER DE MODISTAS DE LOS BUEnosy de moralidad, desea encontrarle una parcida de 16 años donde acabar de aprender, está muy adelantada, tiene quien la garantice. E. Soler Monte 60.
11006 8-4

Se solicita

un criado con referencias, Compostela 113, entre Sol y Muralla. 10999 4-4

DESEAN COLOCARSE

dos generales lavanderas de hombre y de señora, domicilio Campanario 143, para la Habana ó el campo, por semanas. 10976 4-4

Una cocinera

se solicita calle de Trocadero n. 59: tratarán de 10 á 5 de la tarde. 11001 4-4

Barberos

Un oficial para todo estar y un aprendiz, calle de la Cárcel n. 3, barbería La Perla.
10989 4-4

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, que sea trabajadora, ha de traer recomendacion y su cartilla. Sol 66.
11112 4-6

SE SOLICITA

una criada para la limpieza de casa Industria n. 103 entre Virtudes y Neptuno;
11114 4-6

Oquendo núm. 10

entre Neptuno y Concordia, una cocinera peninsular desea colocarse. 11110 4-6

SE SOLICITA

una buena criada de color para el servicio doméstico, ha de traer libreta y referencias de sus antecedentes: San Rafael 67. 11092 4-6

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIJOS y de buena moral, que la mujer lave y cocine para tres personas y el marido sea de oficio del cual viva: se les hace un partido que les conviene: Salud núm. 109. 11099 4-6

Se solicita

una criada de manos, muchacho de 16 á 18 años, y también una cocinera: que los sepan formales; Lealtad 197. 11101 4-6

Se desea colocar

una gereral lavandera y planchadora: Bernaza 16.
11102 4-6

Una cocinera.

Se solicita en O-Reilly n. 93. 11091 4-6

SE SOLICITA

un criado blanco, se prefiere sea rebajado del ejército farmacia Santa Ana, Riela 68. 11093 4-6

CRIADA

blanca ó de color, se necesita una en Obispo 37 alto, para limpieza de casa y coser, que tenga buenos informes y su libreta. 11115 4-6

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que sea de buena moralidad y tenga quien responda de su conducta. Galiano n. 43. 11131 4-6

Habana, 193

Se solicita una cocinera para una corta familia: ha de tener cartilla. 11088 4-6

Desea colocarse

una morenita joven, sana y con buena y abundante leche, para criar á media leche: impondrán Salud, 37.
11089 4-6

SE SOLICITA

Un buen criado para Restaurant, Hotel Central, Virtudes esquina á Zulueta.
11129 4-6

Se solicita

Una criada blanca, Amargura 72, bajos.
11082 4-6

SE SOLICITA

un portero, un criado de mano y una lavandera. Zulueta 36. 11118 4-6

SE SOLICITA

una manejadora para atender también á los quehaceres de la casa, que ganará 20$ billetes de sueldo y lavado de ropa, que esté dispuesta á salir al campo y que tenga buenas referencias. Darán razón en Obrapía 27, altos. 11120 4-6

Enfermeras

Se soliciran en la QUINTA DEL REY, que sean entendidas y prácticas en la asistencia de señoras. Deben ll-var buenas referencias.
11126 4-6

Se solicita

una criada de mano para un matrimonio sin niños ha de ser muy limpia y muy activa que sea de mediana edad, no siendo muy limpia que no se presente. Cristo n. 9. 11123 4 6

Una profesora

desea colocarse de institutriz con una familia para la educación de unos niños. O'Reilly 102 informarán.
11121 4-6

ADON RAMON TORRADO LLORENTE, SE solicita en la mueblería El Compás, Villegas 66, para que recoja una carta que han dejado para él, y á D. Alberto Izquierdo, á la Excma. Sra. Condesa de Vallellano, á D. Nicolás Alvarez Caracoles, á D. Eusebio Rodal y á Dª Rosa Buquet viuda de Rives, para que vengan á manifestar su domicilio: en la misma se siguen dando muebles en alquiler, y si quieren con derecho á la propiedad; se venden muy baratos al contado y también á plazos, pagaderos en 40 sábados y se compran pagándolos mejor que los demás. C. Betancourt, mueblería El Compás, Villegas 66.
11049 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de 22 años de edad, sana y robusta, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: informarán Prado 46. 11053 4-5

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio y un niño: calle de Zulueta n. 32, en la parte baja impondrán.
11050 4-5

SE SOLICITA

un criado de mano y que tenga cartilla. Corrales n. 6.
11039 4-5

UN GENERAL COCINERO SOLICITA COlocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Curazao 38. 11045 4-5

SE SOLICITA

un muchachito blanco de 12 á 14 años, para ayudar al servicio de mano, se le darán $10 mensuales y ropa limpia. Ancha del Norte 225, altos.
11044 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular para servir á un matrimonio en el campo. Galiano 61.
11043 4-5

Se solicita

una joven sea blanca ó de color para cuidar á una señora enferma: Cuba 67 altos 11072 4-5

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA COLOcarse de costurera en una casa particular ó taller de modistas para trabajar de 6 á 6, darán razón todo el dia Espada n. 11 en esta capital. 11068 4-5

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color, que duerma en el acomodo. San Rafael 140, 11040 4-5

UNA JOVEN SOLICITA UN CUARTO ENtre familia independiente; trabaja dos horas por el dia en los quehaceres que le pongan: no quiere sueldo ni mantención: tiene buenas recomendaciones: impondrán Teniente-Rey n. 15 el portero.
11037 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, activa é inteligente, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento: impondrán en la calle de San Pedro, La Perla de la Machina, fonda, en los altos.
11042 4-5

Se solicita

una manejadora para un niño de un año, blanca ó de color, ha de traer cartilla: Escobar n. 166.
11063 4-5

Se solicita

una cocinera: Industria 35, de las 10 en adelante.
11079 4-5

Desea colocarse

una general lavandera y planchadora: Crespo 60.
11075 4-5

JABON PURO DE ACEITE DE COROJO

EXTRAIDO DE LOS COROJALES DE LA ISLA
POR
SABATÉS, HERMANO Y CP.

Fabricantes de jabón y velas de todas clases.

Usad este rico jabón prra lavar toda clase de ropa y hallaréis un VENTICINCO POR CIENTO de ventaja sin necesidad de usor ningún otro jabón, obteniendo la mayor blancura y quedando la ropa con un olor agradable.
Nuestro anuncio es la realidad. Los que conocen esta clase de jabón no usan otros.
Advertimos al público, para que no sufra engaños, que todas las barras van marcadas de modo que no puede cortarse ningún pedazo sin que lleve la marca de SABATES Y HNO.
También llamamos la atención del público sobre nuestros jabones de PRIVILEGIO (en panes) y de AÑIL que son superiores á todos los importados.
Usad nuestros jabones y á la vez que defendeis vuestros intereses, protegereis la industria del país.
10515 13-22ag

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTIA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra, no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE USARLO y se obtendrá el resultado apetecido.
¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! EXITO BRILLANTE.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 1313 1- S

SE SOLICITA

una criada para cocinar y limpieza de habitaciones para una señora sola. Neptuno esquina á Consulado n. 9, bodega, darán razón.
10923 4-3

SE SOLICITA

una modista que tenga gusto y sepa entallar con perfección, no teniendo estas cualidades que no se tome el trabajo, ni pierda el tiempo: Amistad n. 44 informarán. 10909 4-3

SE SOLICITA

una criada de mano para servir á corta familia y cuidar niños; y también se solicita un moreno cocinero que sepa bien su oficio y de mediana edad: San Rafael 71 de 11 á 3 de la tarde. 10947 4-3

DESEA COLOCARSE UN FINO Y EXCElente criado de mano, es modelo de conducta y con satisfactorios informes de haber servido en las principales casas de esta capital. Luz y Compostela, peletería. 10954 4-3

Barberia

Se solicita un aprendiz, Bernaza n. 13 entre Obispo y Obrapía. 10922 4 3

SE SOLICITA

una mujer blanca para acompañar y cuidar á una señora de edad; sueldo $15 b. y ropa limpia y una criada de mano de color, sueldo $24 b. Campanario 33,
10921 4-3

Un cochero

Se desea uno muy perito y muy asseado, y no pascador, sino que esté siempre sobre los coches y caballos aunque no se salga: Neptuno 2 A á todas horas.
10907 4-3

UNIFORMES PARA COLEGIALES
LA PALMA
Muralla esquina á Compostela.
C 1330 4-3

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE COLOR O Blanco que no pase de 12 á 13 años, para la limpieza y mandados que se ofrezca; á una de color que se comprometa al trabajo expresado, apareciendo en cambio un sueldo que se convenga: S. Nicolás 92 impondrán. 10895 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó manejadora, tiene uno con belión á esta calle y el otro con idem á la de Lamparilla: el portero les enseñará é informan de precio y condiciones en la calle de Cuba núm 143 11031 4-5

Se alquila barata la grande y fresca casa Velasco 19 entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor con persianas, 5 cuartos bajos y 2 salones altos, agua de Vento, gas, arreata con árboles y un martillo al fondo de 14x6 varas, donde están la cocina, despensa, etc. toda de azotea; está la llave al frente y su dueño Cuba 143 11030 4-5

Se alquilan unos hermosos y bonitos altos casi todos de mármol, reuniendo comodidades poco comunes en casas de alquiler, teniendo en la planta baja zaguán, bufío, patio, cuadrería, y un habitación, se encuentran inmediatos á la calzada de Galiano: se dan en proporción, la llave en Concordia 44
11069 4-5

Se alquilan

dos habitaciones frescas y ventiladas: Concordia 16.
11078 4-5

ACOSTA 7.

Se alquilan dos cuartos bajos. 11058 4-5

Se alquila

en $51 mensuales la casa de alto y bajo, situada en la calle de Virtudes n. 33: informarán Virtudes 35.
11066 4-5

13 O-Reilly 13.

Se alquilan dos espaciosas y frescas habitaciones altas con balcon á la calle, suelos de mármol y cielo raso, propias para escritorio ó matrimonio sin niños.
11067 4-5

SE ALQUILA

la bonita casa Empedrado 53, compuesta de sala, zaguán, saleta, 5 cuartos, patio, azotea, agua de Vento y demás comodidades: la llave al lado de la misma y Amargura 67 impondrán: de 12 á 5 de la tarde.
11060 4-5

Se alquila en $51 oro una casa calzada del Principe Alfonso n. 178, tiene portal, sala, saleta, 5 cuartos bajos y uno alto, toda de azotea, con 44 varas de fondo, agua cloaca: la llave al lado y su dueño Obrapía n. 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
11074 4-5

Se alquilan los frescos y ventilados altos de la casa Sealzada del Monte núm. 2, Y, del Bazar Habanero, se componen de sala, saleta, comedor, tres cuartos, cocina, agua, azotea, letrina y balcón á la calle; su precio $30 en oro; en la misma se solicita un aprendiz de muebleria. 10958 4-4

Calle de Villegas 87, entrada por Amargura altos de la fonda, se alquila una bonita sala, suelo de marmol y balcon corrido al parque, frente la Iglesia del Cristo, es casa de familia y no se quieren niños, con toda asistencia, con muebles ó sin ellos.
10997 4-4

HABITACIONES CORRIDAS

ó separadas con muebles, comidas ó sin ellas, con balcones á la calle, frescas é independientes, Obispo 76, entre Aguacate y Villegas, altos.
10993 4-4

SE ALQUILA

la casa calle del Aguila 149, casi esquina á Barcelona, propia para carpintería ú otra industria análoga; la llave é informes en el 112 de la misma calle.
10992 4-4

Un matrimonio decente y sin niños, alquila dos bonitas habitaciones juntas ó separadas á un matrimonio que reuna las mismas condiciones, el que estará en familia, con asistencia ó sin ella, en la misma se solicita una buena criada de mano y cocinera para corta familia, San Lázaro número 240.
10995 4-4

SE ALQUILAN

en la casa calle de Manrique n. 125 entre Salud y Reina hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas á familias de moralidad. 10985 4-4

Damas 12

Se alquila esta casa: darán razón Corrales 10 ó en Lealtad 45 altos. 10974 4-4

Habana 194

Se alquila un cuarto á señora decente.
10991 4-4

CONSULADO 103.

A una cuadra del Parque se alquila una hermosa sala á caballeros solos, y tres habitaciones á caballeros ó un matrimonio sin niños. Se piden y se dan referencias 11019 4-4

Hermosas habitaciones

para caballeros y familia; todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey.
11018 8-4

SE ALQUILA

la casa calzada de la Reina número 76, entre Campanario y Lealtad, con 5 cuartos bajos y 2 altos, con zaguán, caballeriza y colgadizo á la calle, con agua en toda la casa. Informarán Maloja número 10.
10972 4-4

Se alquilan dos habitaciones una alta muy fresca y ventilada á caballeros solos ó matrimonio sin niños, otra baja, pequeña, muy seca y buena, con piso de tabla á un hombre solo en $10 billetes, el punto es inmejorable. Empedrado 42. 10961 4-3

Se alquila una casa en el Vedado con 8 cuartos corridos hermosísimos y un salón alto y otro cuarto para criados, es de esquina con un magnífico jardín y una extensa huerta, todo bien cuidado y con abundantes pilas de agua, los pisos de mármol y mosáico: en la misma informarán, calle 7 esquina á 8, n. 120.
10930 7-3

COMPRAS.

SE COMPRAN MUEBLES
PAGANDOLOS MUY BIEN.
62, SAN MIGUEL 62.
11108 15-6

¡¡CABALLOS!!

Se compra una pareja americana con preferencia negrosó dorados prietos, estando gordos siempre que no les impida para el trabajo, aunque tengan alguna imperfección no importa; no han de tener resabios: también se compra aunque sea una solo. Aguacate 69.
11094 4-6

Muebles y Prendas.

Se compran en todas cantidades pagando los precios más altos
LA ZILIA, Obrapía 53, esquina á Compostela.
10572 alt 24a d15-25A

UNA FAMILIA QUE DESEA PONER CASA compra muebles de una familia, como juego de sala, idem de comedor y demás muebles para cuatro cuartos, un piano, alguna lámpara de cristal y otros efectos de casa y cocina, se desean buenos, pagándolos bien, sea juntos ó por piezas. Chacón 30.
11071 4-5